

13º INFORME
2023

EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

ASTURIAS

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

Fecha: octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 / . PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



Contenido

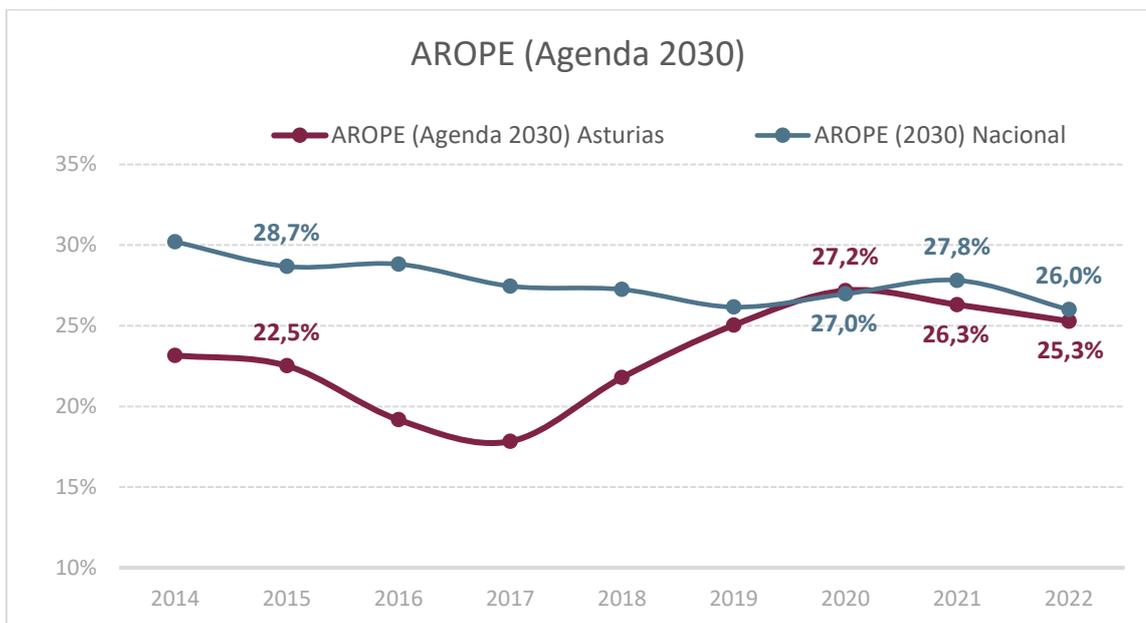
ASTURIAS.....	3
AROPE.....	3
RIESGO DE POBREZA	7
VIVIENDA Y POBREZA	12
POBREZA SEVERA	15
POBREZA CON OTROS UMBRALES.....	17
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA.....	20
BITH	26
RENTA Y DESIGUALDAD	28
EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO	33

ASTURIAS

Asturias mantiene unos indicadores similares o ligeramente mejores a los del año 2021, destacando los avances en cuanto a privación material y social severa (-1,4 p.p.) y población en hogares con baja intensidad en el empleo (-1,5 p.p.).

En comparación con 2015, en Asturias ha aumentado la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social (+1,1 p.p.). Este incremento se debe a que, pese al descenso de las tasas de PMSS (-2,0 p.p.) y de BITH (- 2,6 p.p.), aumentó la población en riesgo de pobreza en 3,4 puntos, el componente con más peso en la construcción de la tasa AROPE.

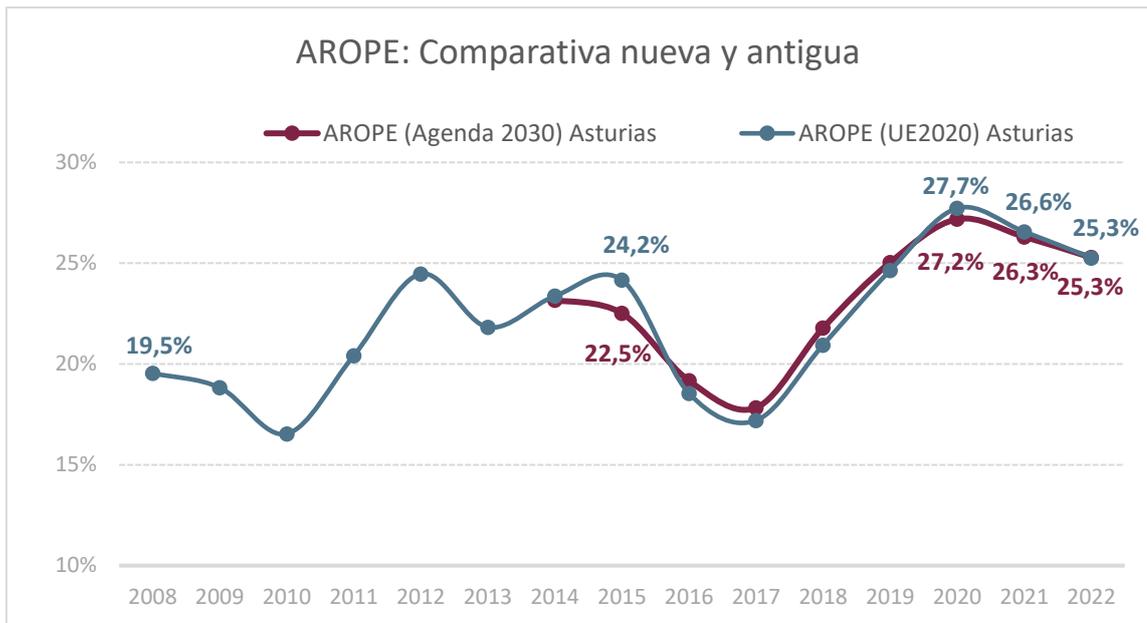
AROPE



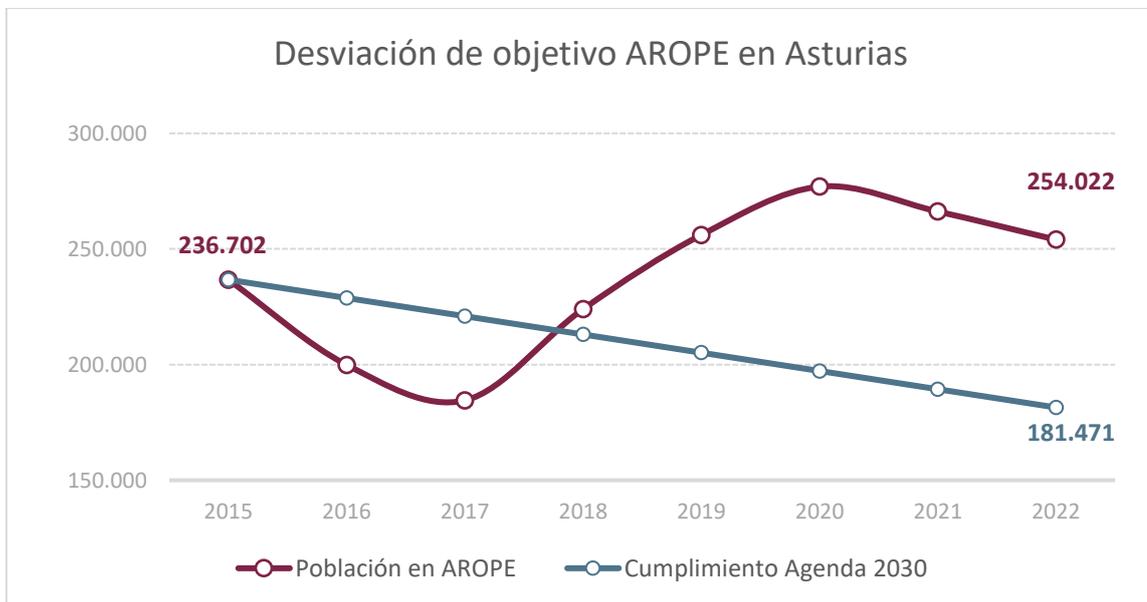
En el año 2022 el 25,3 % de la población de Asturias está en riesgo de pobreza y/o exclusión social, lo que supone un descenso de 1 punto respecto al año pasado. La disminución es menos de la mitad que la del total nacional, que ha sido de 1,8 puntos porcentuales. En términos absolutos, unas 254.000 personas residentes en Asturias, 12.000 menos que el año pasado, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Respecto a las demás regiones, la tasa AROPE de Asturias ocupa una posición intermedia, justo por encima de la media nacional. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la posición de esta región era mucho más alta, lo que visibiliza un detrimento paulatino iniciado en el año 2017, en que ocupaba el quinto lugar, y que parece haberse detenido los dos últimos años.

Sin embargo, a pesar de esta mejora, el Principado de Asturias aún no ha retornado a los niveles anteriores a la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 aún se mantiene 5,8 puntos porcentuales por encima del registrado en 2008, lo que supone, por tanto, un incremento cercano a las 42.000 nuevas personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el conjunto del período.



En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Asturias aumentó un 12,4 % (2,8 puntos porcentuales), lo que supone un incremento de más de 21.000 personas. Como se verá, este aumento se debe principalmente al incremento de la tasa de riesgo de pobreza y aleja a Asturias de la meta marcada por la Agenda 2030, para cuya consecución en 2022 debería haber registrado 73.000 personas menos en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social.

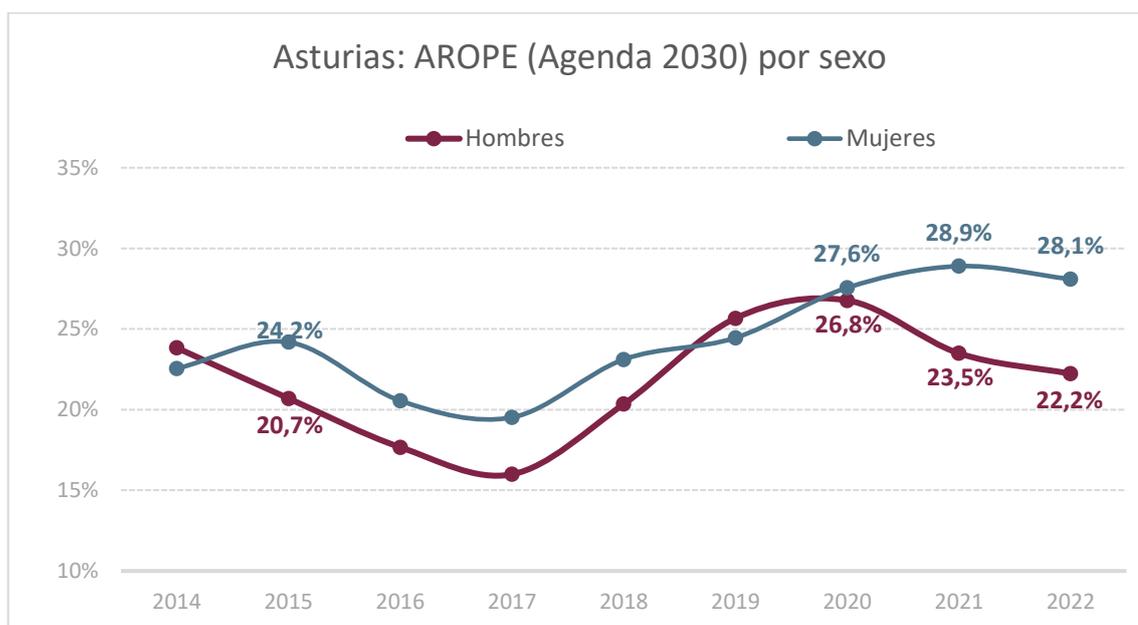


Asturias: Población AROPE (Agenda 2030) por sexo

Asturias	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	1.051.229	1.042.608	1.034.960	1.028.244	1.022.800	1.018.784	1.011.792	1.004.686
Hombres	502.175	497.852	493.911	490.738	488.137	486.066	482.665	479.134
Mujeres	549.054	544.756	541.049	537.506	534.663	532.718	529.127	525.552
% AROPE	22,5%	19,2%	17,8%	21,8%	25,0%	27,2%	26,3%	25,3%
% Hombres	20,7%	17,7%	16,0%	20,3%	25,7%	26,8%	23,5%	22,2%
% Mujeres	24,2%	20,6%	19,5%	23,1%	24,5%	27,6%	28,9%	28,1%
AROPE (Abs.)	236.702	199.876	184.545	224.015	256.068	276.947	266.195	254.022
Hombres	103.942	87.976	78.991	99.836	125.288	130.148	113.410	106.498
Mujeres	132.789	111.967	105.624	124.233	130.756	146.814	152.893	147.633

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

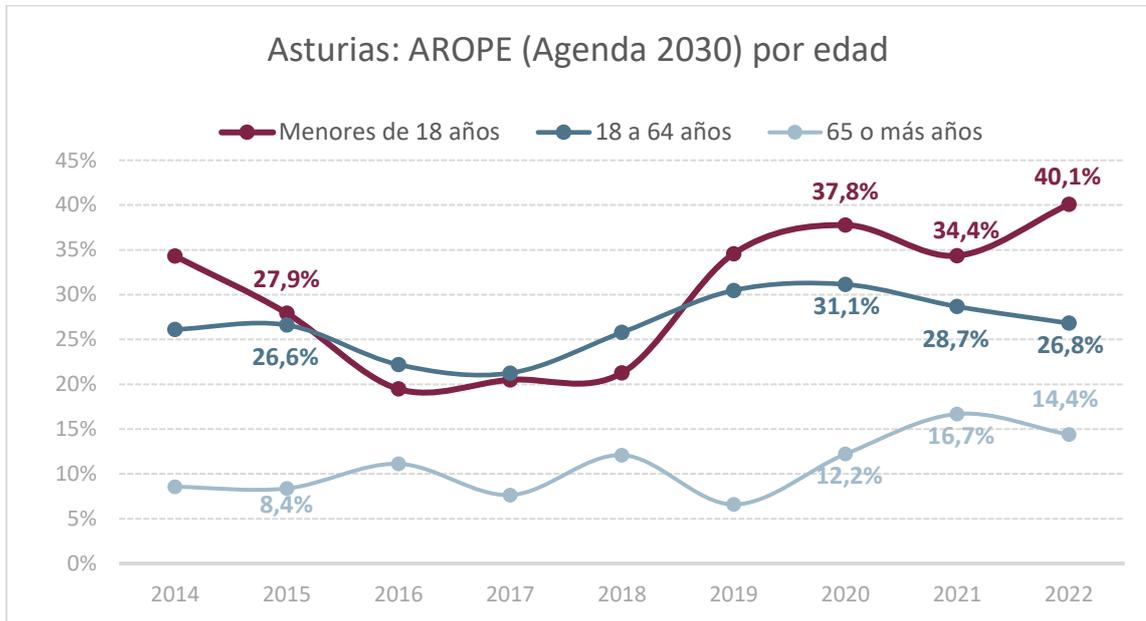
El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe¹. A pesar de que ambas tasas disminuyen en este último año se aprecian diferencias: entre los hombres baja 1,3 puntos porcentuales mientras que entre las mujeres lo hace sólo 0,8 puntos, lo que acrecienta la distancia hasta casi de 6 puntos: un 22,2 % de hombres frente a un 28,1 % de mujeres. Es muy probable que esta importante brecha de género esté relacionada con la alta tasa de población mayor residente en Asturias, que llega al 27% y que en su mayoría son mujeres. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.



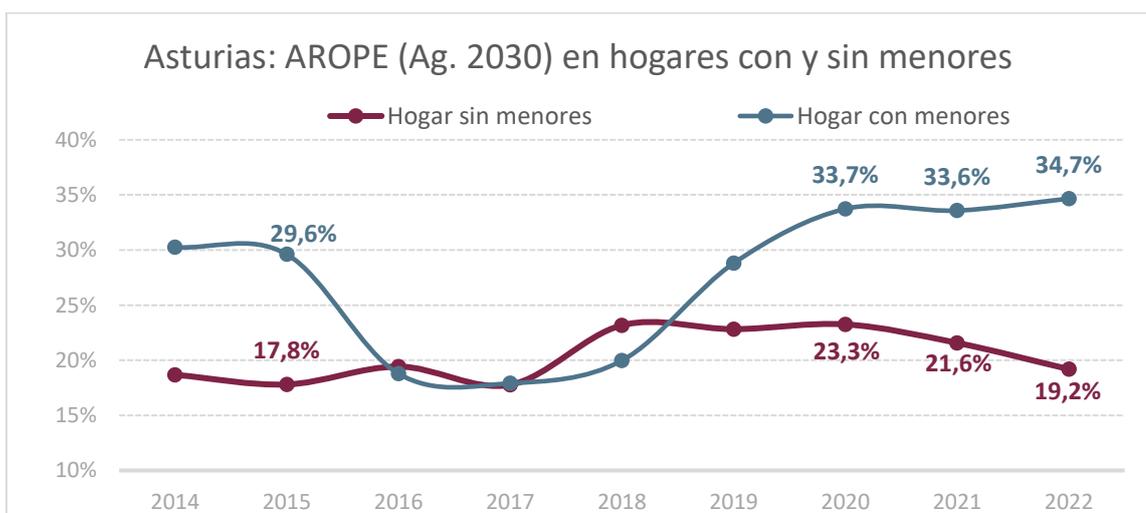
Respecto a la tasa AROPE por edad, las personas de 65 años o más registran durante todo el período analizado cifras notablemente más bajas que el resto de los grupos, y este año su tasa es la que más desciende (2,3 puntos porcentuales) hasta alcanzar una tasa del 14,4 %. A su

¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

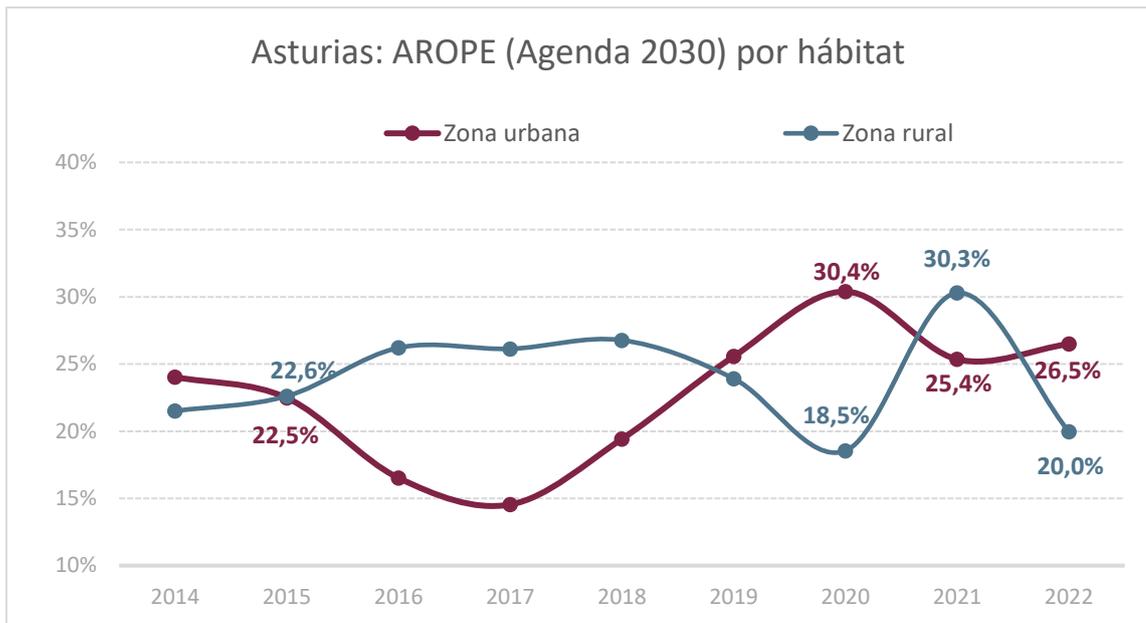
vez, la tasa entre las personas de 18 a 64 años (26,8 %) baja por segundo año consecutivo, lo que la sitúa en su dato más bajo desde 2018. Finalmente, la tasa AROPE de menores de 18 años (40,1 %) sigue siendo la más elevada según la edad y alcanza su valor más elevado de la serie histórica tras incrementarse en 5,7 puntos.



La tasa AROPE de los hogares con menores (34,7 %) sigue siendo más elevada que allí donde no los hay (19,2 %). Tras unos años en los que se redujeron las diferencias entre ambos tipos de hogares, fundamentalmente por la reducción de la proporción de hogares con menores en AROPE, en 2019 comenzó un nuevo periodo de fuerte incremento de la tasa de este último grupo que, unido a la mejora progresiva de los hogares sin menores, ha provocado que en 2022 la distancia entre ambos tipos de hogar en AROPE (15,5 puntos) sea la más elevada de la serie histórica.

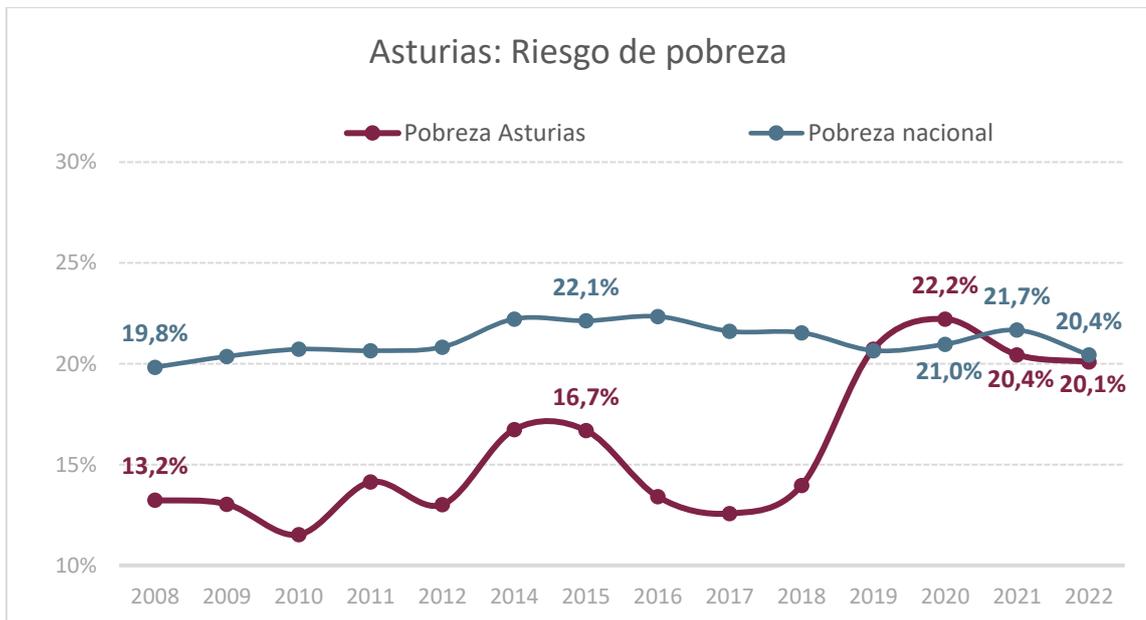


Finalmente, el análisis de la tasa AROPE por hábitat representado en el siguiente gráfico, muestra cómo, tras el pronunciado incremento experimentado el año pasado por la tasa de las zonas rurales (creció 11,8 puntos porcentuales), este año se produce una drástica caída de 10,3 puntos. Así, en 2022 la tasa AROPE en las zonas rurales (20,0 %) es inferior a la de las urbanas (26,5 %), que creció 1,1 p.p. respecto a 2021.



RIESGO DE POBREZA

Asturias siempre había registrado tasas de riesgo de pobreza muy inferiores a la media nacional; sin embargo, entre 2017 y 2020 el indicador sufrió un incremento notable que lo llevó a sobrepasar, incluso, los valores nacionales medios.

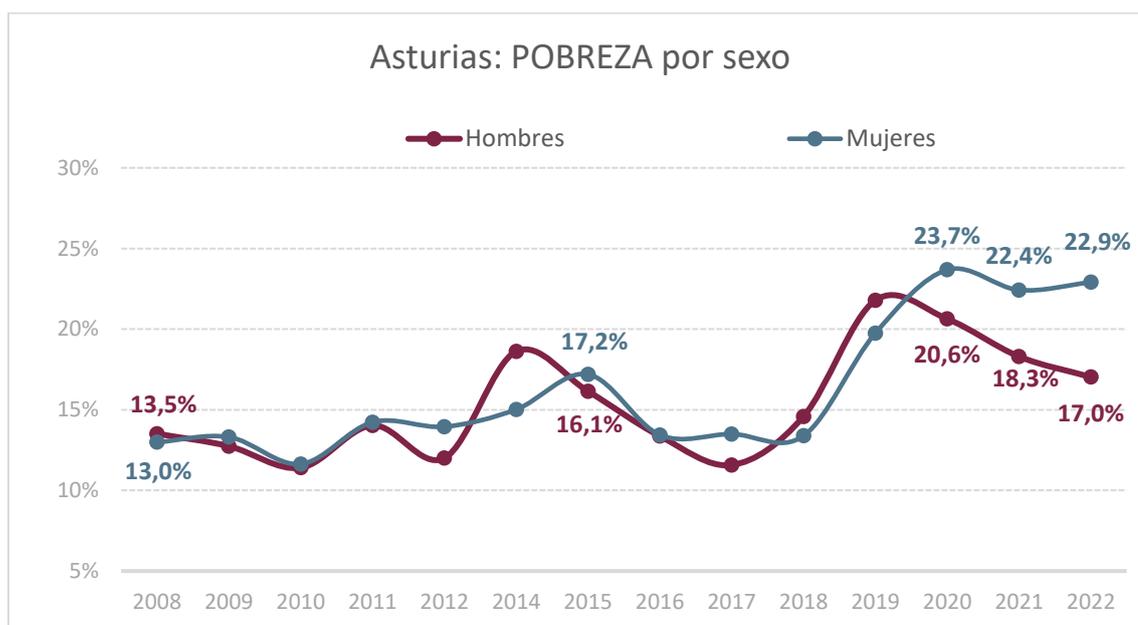


Así, en 2022, la tasa de riesgo de pobreza de Asturias es del 20,1 %, sólo tres décimas inferior a la nacional (20,4 %). En términos absolutos la proporción se traduce en más de 200.000 personas en riesgo de pobreza, de las que 120.000 son mujeres y 80.000 son hombres.

Con respecto a 2015, año de control de la agenda 2030, la tasa de riesgo de pobreza ha crecido con intensidad, con un incremento de 3,4 puntos porcentuales, desde el

16,7 % hasta el 20,1 % actual. A pesar de ello, debido a los cambios poblacionales (desde 2015, Asturias ha perdido 46.543 personas), la región cuenta en la actualidad con 39.000 personas menos en riesgo de pobreza que las que se registraban en el año 2015.

Por sexo, en el siguiente gráfico se puede observar cómo las tasas masculinas y femeninas han registrado valores muy parecidos y una evolución temporal similar. Sin embargo, en los tres últimos años es visible el incremento de la brecha de género. En el 2022 la diferencia aumenta hasta su máximo histórico y alcanza los 5,9 puntos, más de cinco veces la brecha de 2015, que era de 1,1 puntos.



Asturias: Población en POBREZA por sexo

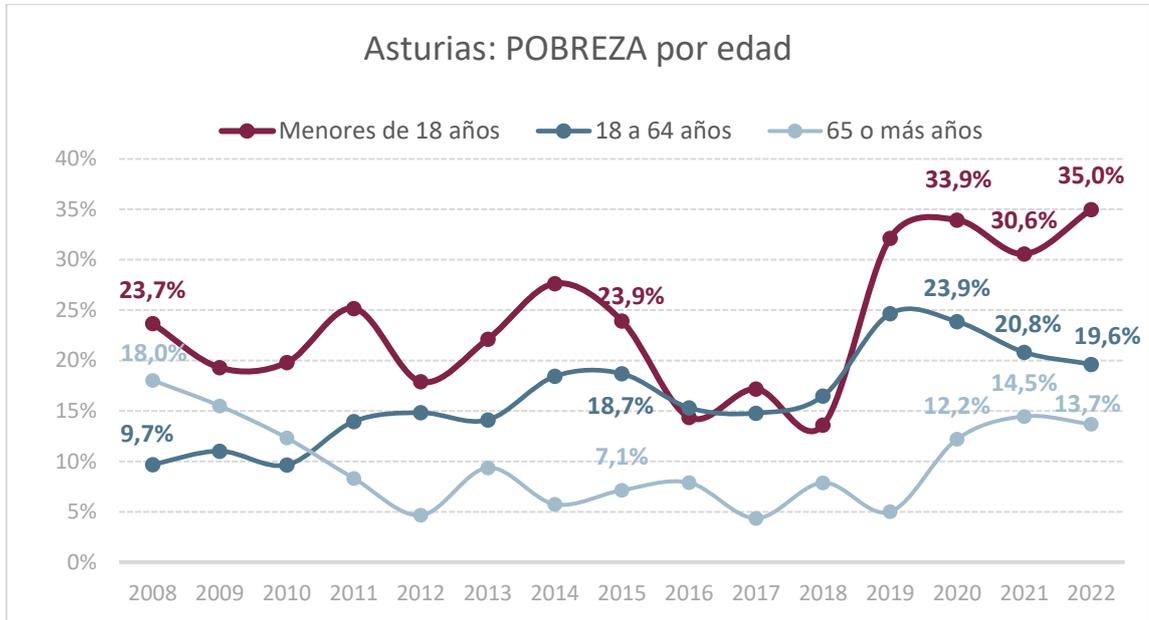
Asturias	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	1.080.138	1.051.229	1.042.608	1.034.960	1.028.244	1.022.800	1.018.784	1.011.792	1.004.686
Hombres	518.291	502.175	497.852	493.911	490.738	488.137	486.066	482.665	479.134
Mujeres	561.847	549.054	544.756	541.049	537.506	534.663	532.718	529.127	525.552
% POBREZA	13,2%	16,7%	13,4%	12,6%	14,0%	20,7%	22,2%	20,4%	20,1%
% Hombres	13,5%	16,1%	13,4%	11,6%	14,6%	21,8%	20,6%	18,3%	17,0%
% Mujeres	13,0%	17,2%	13,4%	13,5%	13,4%	19,7%	23,7%	22,4%	22,9%
POBREZA (Abs.)	143.023	175.496	139.769	130.162	143.538	211.957	226.380	206.910	201.865
Hombres	70.042	81.063	66.558	57.176	71.571	106.339	100.303	88.341	81.592
Mujeres	72.986	94.441	73.212	73.024	71.944	105.579	126.136	118.651	120.384

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

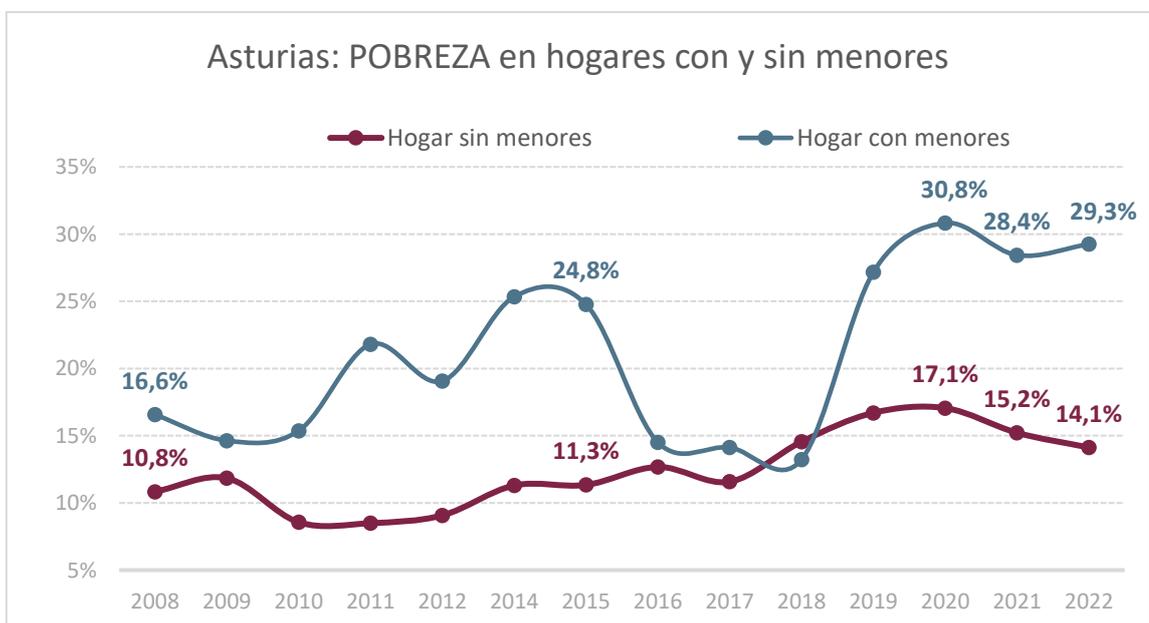
Por otra parte, para este año, la tasa de pobreza por edad en los menores de 18 años es del 35,0 %, de las personas de 18 a 64 años del 19,6 y de los mayores de 64 años del 13,7 %. Tal como sucede a nivel general y en la mayoría de las regiones, también los niños, niñas y adolescentes (NNA) asturianos soportan un mayor riesgo de estar en la pobreza. Además, la serie histórica muestra cómo a partir del 2018 se produjo un importante crecimiento de la pobreza entre los NNA, mientras que entre el resto de los grupos de edad el aumento fue menos pronunciado.

Además, el último año la tasa de pobreza sólo aumentó entre el grupo de menores, que creció 4,4 puntos porcentuales hasta su máximo histórico, mientras que entre el grupo de 18 a 64 años y el de 65 años y más el indicador se redujo 1,2 puntos y 0,8 respectivamente.

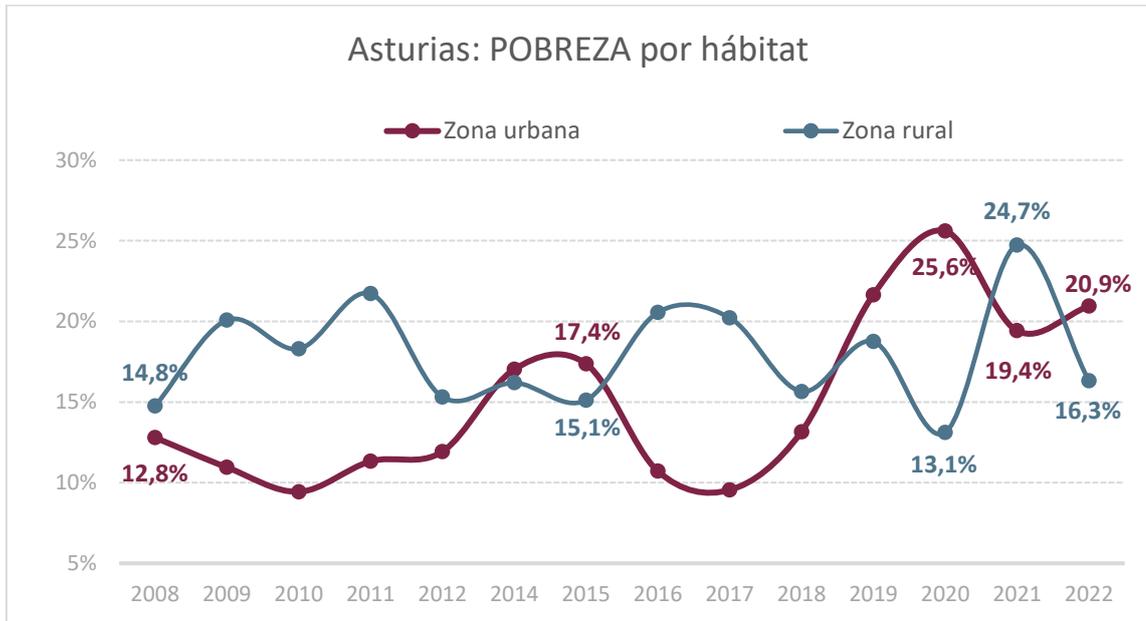
Finalmente, si se toma el año 2015 como referencia, la pobreza ha aumentado en los tres grupos etarios. Quienes más han deteriorado su situación son las personas con 65 años o más, que prácticamente doblan su tasa, pasando desde el 7,1%, hasta el 13,7 % actual. Le siguen los menores de 18 años, con un incremento de 11,1 puntos porcentuales (+46,4 %) y, finalmente, el grupo de personas adultas, cuya cifra ha aumentado ligeramente en 9 décimas (4,8 %).



Como se señala en el capítulo dedicado a la pobreza infantil, las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Así, como se puede ver en el siguiente gráfico, a excepción del año 2018, a lo largo de toda la serie histórica se aprecia como la tasa de pobreza de hogares con menores en Asturias siempre es superior a la de los hogares sin menores. Esta diferencia en 2022 aumenta respecto al año anterior y alcanzó su mayor valor de la serie respecto al año anterior (15,2 puntos porcentuales).



Por otra parte, según el hábitat, la tasa de riesgo de pobreza tienen un comportamiento irregular, similar al mostrado para la tasa AROPE. Así, tras el aumento experimentado el año pasado por la tasa de las zonas rurales (creció 11,6 puntos porcentuales), este año se produce una drástica caída de 8,4 puntos. De este modo, en 2022 la tasa de pobreza en las zonas rurales (16,3 %) es inferior a la de las urbanas (20,9 %), que creció 1,5 p.p. respecto a 2021.



Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende de decisiones políticas, pues sus rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 299.797 pensiones que se reciben en Asturias, el 29,5 %, es decir, casi un tercio del total, recibe una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre². En términos absolutos son 88.333 personas³, cifra casi idéntica a la del año anterior. Además, el 38,1 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza, como también lo tienen, aunque relativamente son pocas, el 74,5 % de las pensiones de orfandad.

Finalmente, debe destacarse que para el 12,4 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 480 € en 14 pagas, en 2022), y la cifra alcanza al 22,1 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 721 € por paga, y de 480 € para el caso de pobreza severa.

³ Las cifras son aproximadas; además, es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.

Todos estos datos muestran en que la situación de las personas mayores en Asturias es algo mejor que en el conjunto del territorio nacional. En este sentido, la media nacional de pensiones con importes por debajo del umbral de pobreza alcanza al 35,8 % del total, algo más de seis puntos por encima de la media asturiana. Por otra parte, los datos pensiones con importe inferior al umbral de pobreza severa llegan al 12,4%, cifra que es algo más de dos puntos inferior a la media nacional.

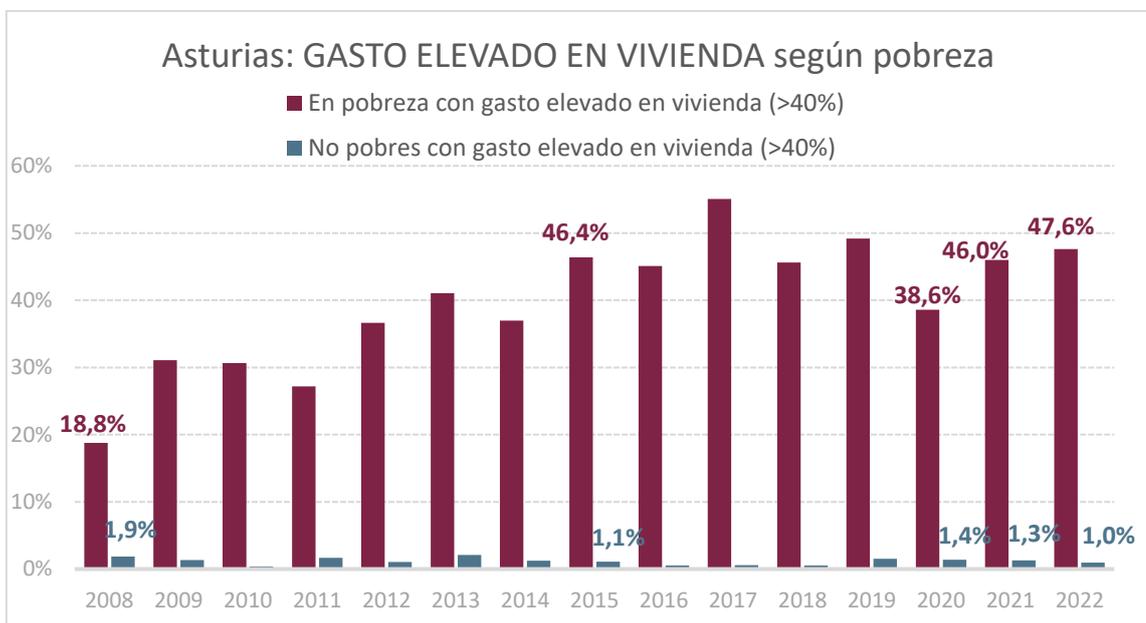
Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2022)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	721 €
ASTURIAS							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	480 €
	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	44	2.277	1.754	549	18	4.642		
De 150,01 a 480 €	867	11.364	15.601	4.484	216	32.532		
De 480,01 a 500 €	148	1.455	1.094	166	9	2.872		
De 500,01 a 721 €	6.653	28.127	11.490	1.294	722	48.287		
De 721,01 a 1,000 €	6.296	28.886	19.655	1.237	263	56.336		
De 1.000,01 a 2.000 €	9.416	53.755	28.652	876	617	93.316		
Más de 2.000 €	3.057	58.188	403	108	56	61.812		
Todos los tramos	26.481	184.052	78.649	8.714	1.901	299.797		
TOTAL EN POBREZA	7.712	43.223	29.939	6.493	965	88.333		
%	29,1%	23,5%	38,1%	74,5%	50,7%	29,5%		
TOTAL EN POBREZA SEVERA	911	13.641	17.355	5.033	234	37.174		
%	3,4%	7,4%	22,1%	57,8%	12,3%	12,4%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

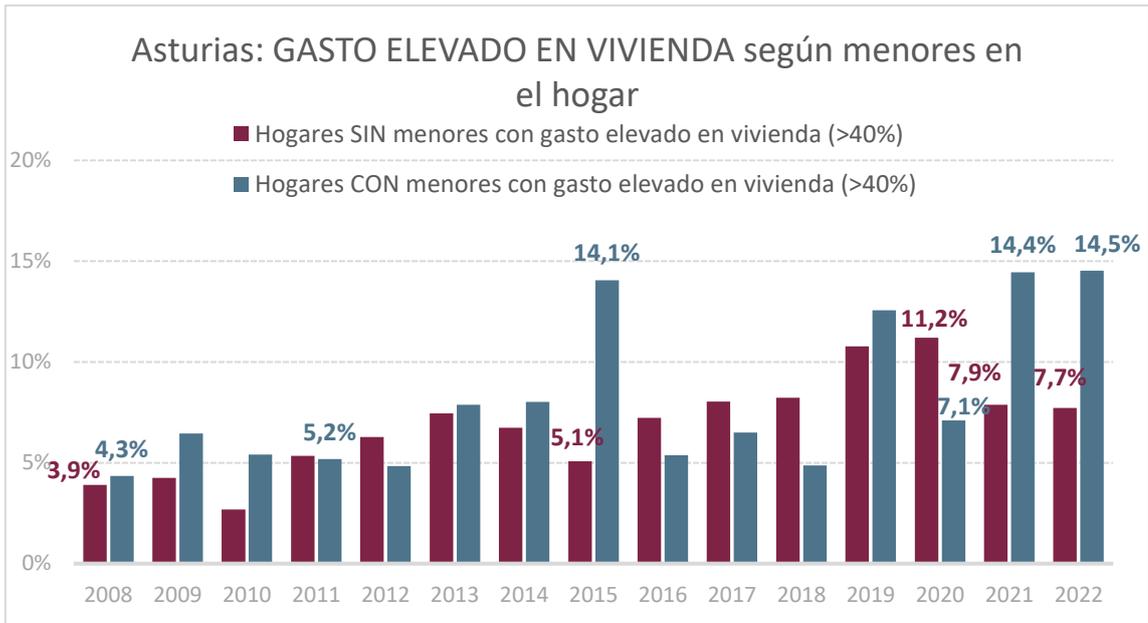
VIVIENDA Y POBREZA

Otra cuestión estructural muy importante en la generación de pobreza es la situación con respecto a la vivienda. En Asturias el 47,6 % de la población pobre tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, sin embargo, entre las personas no pobres la cifra se reduce drásticamente hasta el 1,0 %.

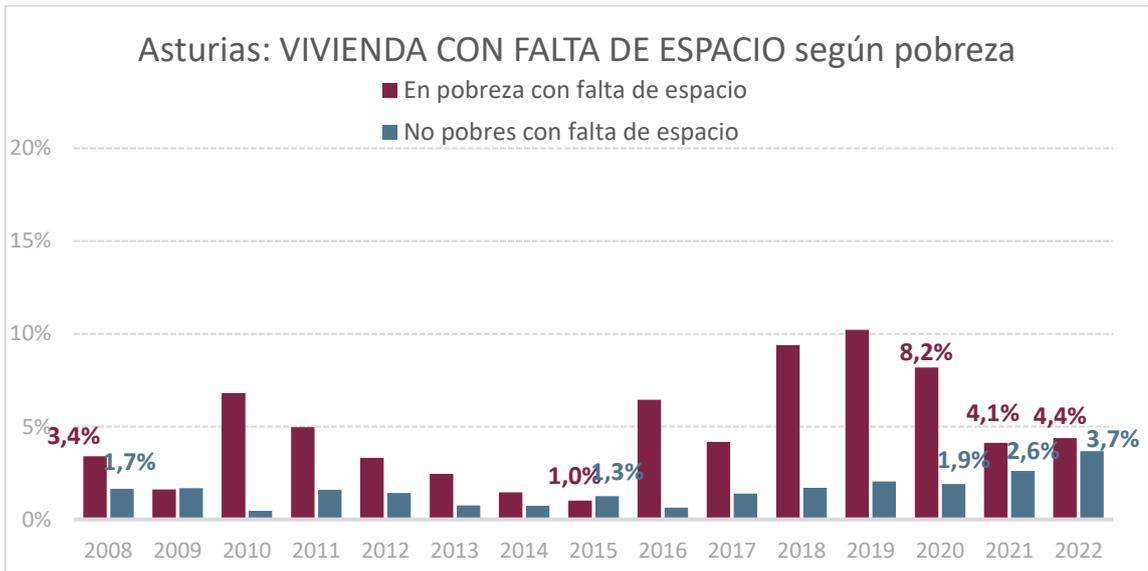
Tal y como se aprecia en la gráfica siguiente, la serie histórica de Asturias, aunque con dientes de sierra, mantiene una tendencia ascendente que alcanza su punto más alto en 2017. Aunque tras ese cénit se produce cierto descenso, en 2022 se encadenaron dos años de incremento que suponen un aumento de 9 puntos porcentuales respecto a 2020.



Por otra parte, como es esperable, los hogares con niños, niñas o adolescentes (NNA) son más propensos a tener un gasto elevado en la vivienda (más del 40 %). Así, la mayoría de los años en Asturias sus tasas son más elevadas que las de aquellos hogares sin ellos. Para 2022 la incidencia ente los primeros (14,5 %) casi doblaban a la de los segundos (7,7 %). Esta situación se reproduce respecto al año 2021, momento en el que se duplicaron las personas en hogares con menores que tienen un gasto elevado en vivienda, mientras que se redujo en 3,3 puntos la del resto de hogares.

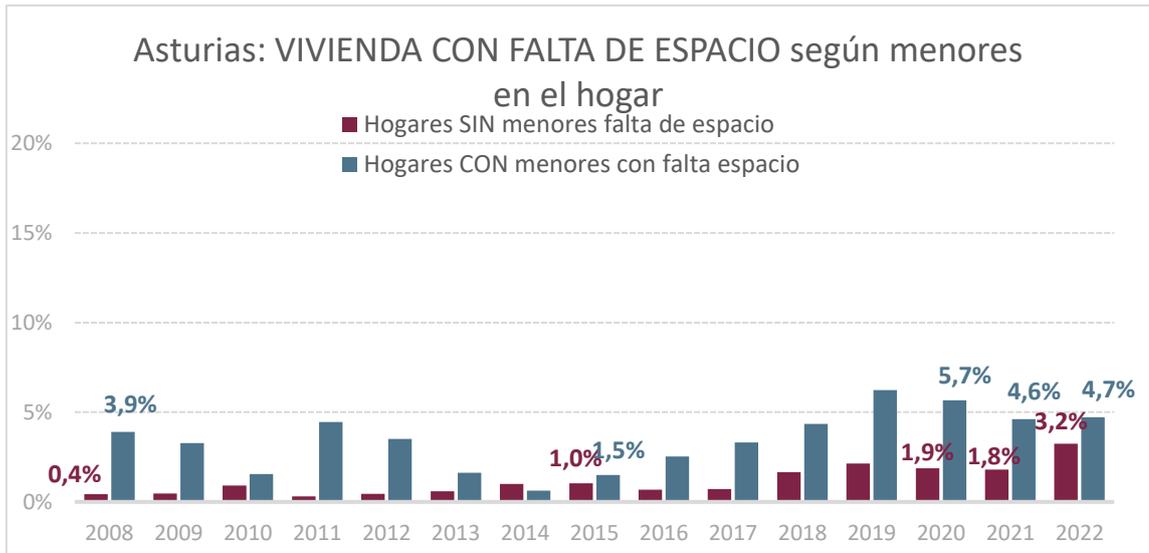


En los últimos años en Asturias la falta de espacio en la vivienda⁴ ha dejado de afectar de una manera tan diferenciada a las personas en riesgo de pobreza. Así, el 3,8 % de las personas que residen en Asturias lo hacen en una vivienda con falta de espacio, cifra que se eleva al 4,4 % en el caso de las personas pobres.



En 2022 la falta de espacio en la vivienda afecta más a los hogares con NNA (4,7 %) que al resto (3,2 %). Esta diferencia se ha reducido en el último año debido a que, entre quienes viven en hogares con menores, se mantiene una tendencia decreciente desde 2019, y a que entre el resto de las personas este indicador aumentó 1,4 puntos.

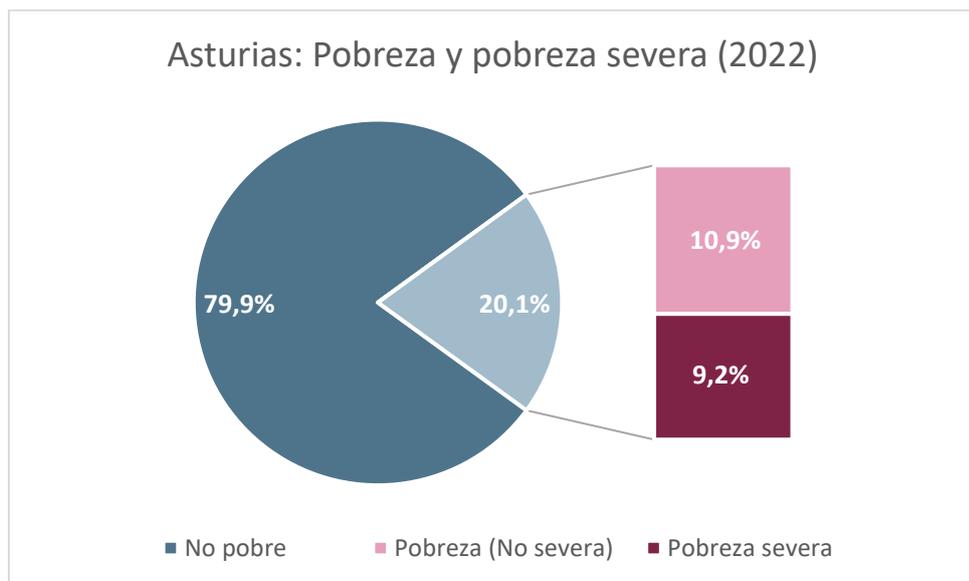
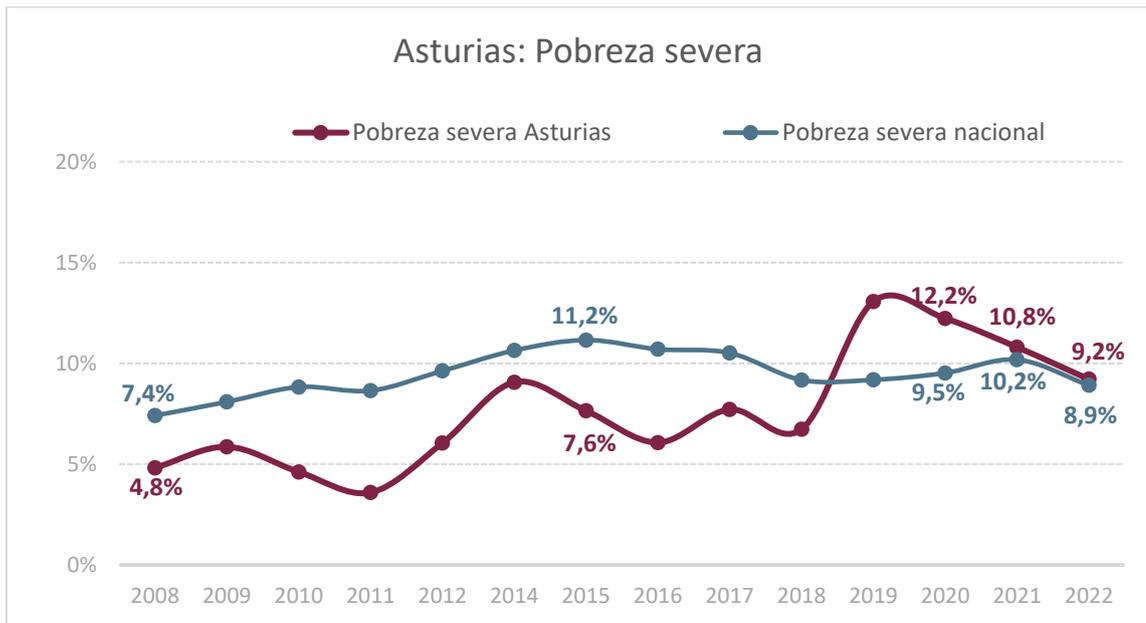
⁴ Una vivienda con espacio suficiente debe disponer de una habitación para el hogar en su conjunto, una habitación por pareja adulta, una para cada persona sola de 18 y más años, una para dos personas del mismo sexo con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, una para una persona sola con edad comprendida entre 12 y 17 años no incluida en la categoría anterior y una habitación por pareja de niños menores de 12 años.





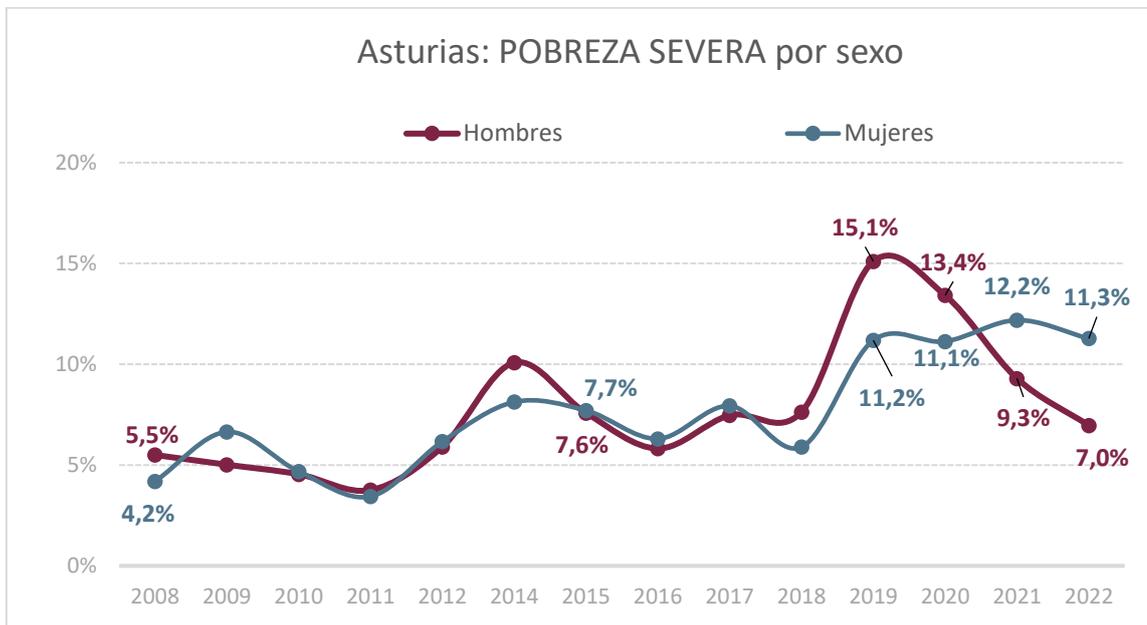
POBREZA SEVERA

En el año 2022 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 560 € mensuales por unidad de consumo, en Asturias es del 9,2 %, un registro sólo tres décimas por encima de la media nacional. Respecto al año pasado, la pobreza severa en esta región descendió 1,6 puntos y encadena tres años seguidos de descenso desde el 13,1 % de 2019.

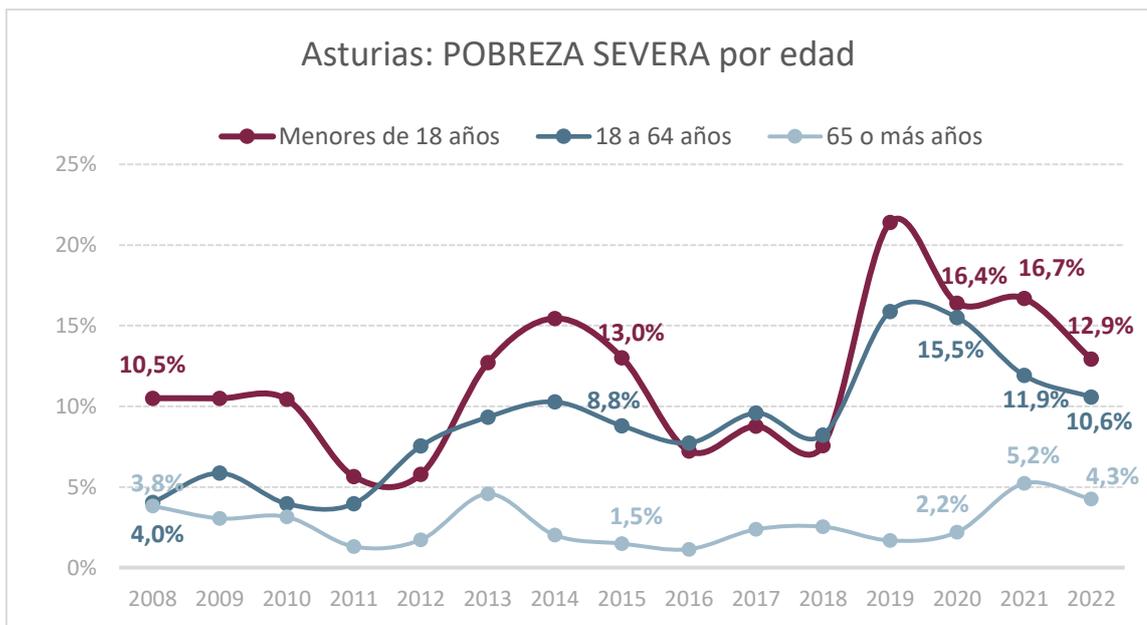


La brecha de género en la tasa de pobreza severa alcanza su valor más elevado de la serie: 4,3 puntos separan tasa masculina (7,0 %) de la femenina (11,3 %). Además, es destacable cómo la reducción de la pobreza severa en Asturias responde principalmente a una mejora en las

tasas masculinas, que desde 2019 (15,1 %) hasta 2022 se han reducido a menos de la mitad (7,0 %). Sin embargo, la tasa de pobreza severa femenina (11,3 %) permanece estable desde ese mismo año 2019 (11,2 %), cuando era 3,9 puntos inferior a la de los hombres.

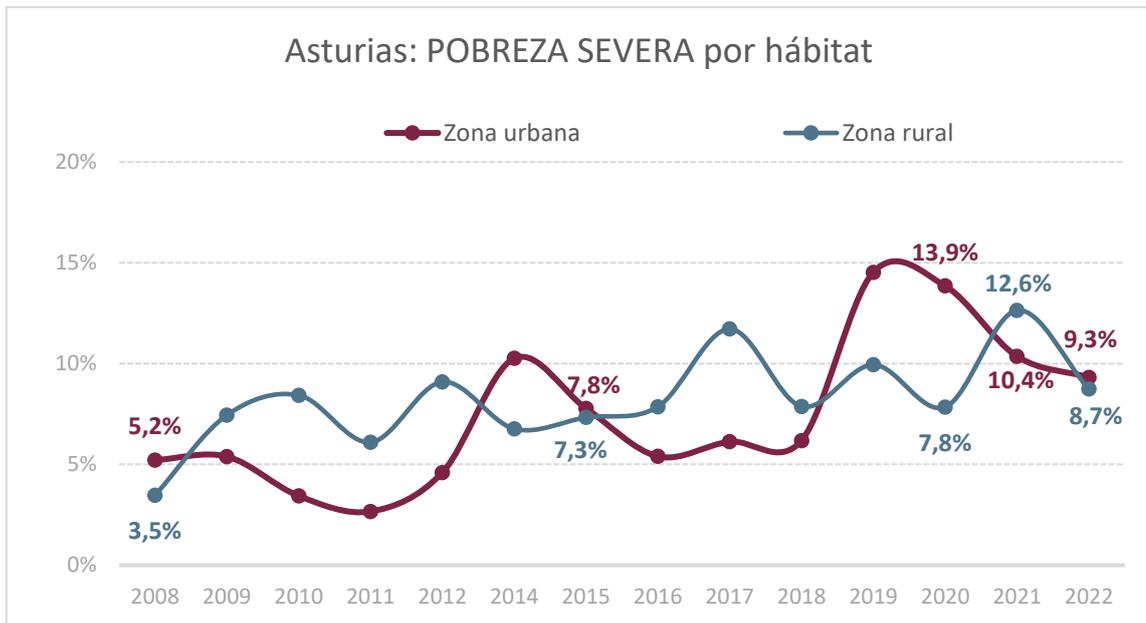


Por otra parte, cuanto mayor es la edad de la persona, menor es su tasa de pobreza severa para la mayoría de los años recogidos en la serie. Para este año, el porcentaje de NNA en pobreza severa es de 12,9 %, en las personas de 18 a 64 años del 10,6 % y en aquellas de 65 años y más es el 4,3 %. Comparado con el año pasado los datos de este indicador descendieron para los tres grupos etarios, siendo la reducción más acentuada entre el segmento más joven (cayó 3,8 puntos porcentuales).



El análisis según el hábitat arroja conclusiones similares a la de la tasa AROPE y la tasa de pobreza. El incremento medido en 2021 en las zonas rurales (12,6 %, 4,8 puntos más que el año

anterior), se corrige en 2022 (8,7 %, 3,9 p.p. menos), mientras que en las zonas urbanas se produce una tendencia descendente por tercer año seguido hasta el 9,3 % de 2022.



POBREZA CON OTROS UMBRALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁵. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

⁵ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

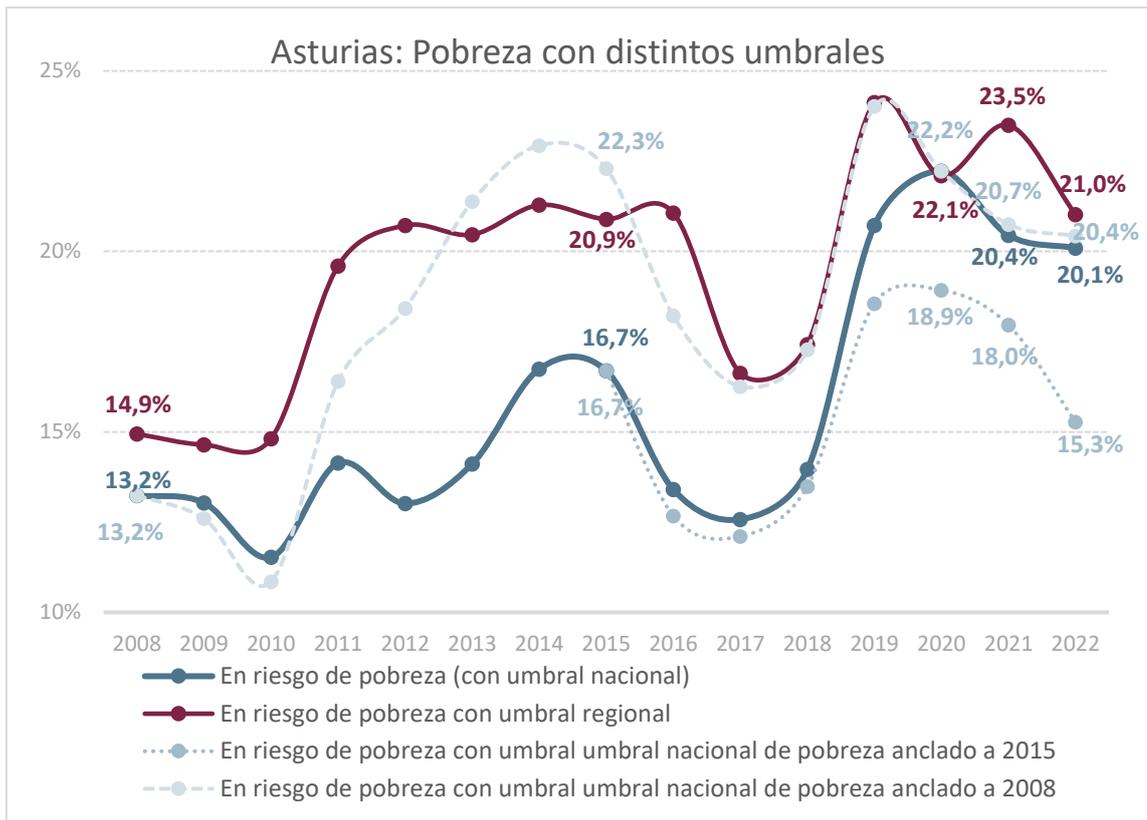
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de Asturias calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

Asturias: Umbrales de pobreza

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256
Umbral regional	8.979	8.928	9.766	9.419	9.555	9.589	9.558	10.081	10.579

En primer lugar, para el año 2022 el umbral de pobreza regional en Asturias es de 10.579 €, cantidad que es 491 € superior al umbral oficial, es decir, un 4,9 % más elevado. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Asturias cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.088 € (umbral nacional) y 10.579 €, pasan a ser considerados pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. En el caso de Asturias, al tener unos datos tan cercanos a la media nacional, el efecto que esta modificación tiene en el cálculo de la tasa de pobreza se aprecia de una manera menos evidente que en otras regiones. Así, para el año 2022, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional asciende desde el 20,1 % hasta el 21,0 %, es decir, 0,9 puntos por encima de la registrada con el umbral nacional.



En segundo lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 1,4 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 20,4 %, es decir, se registra un incremento de 7,2 puntos porcentuales.

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

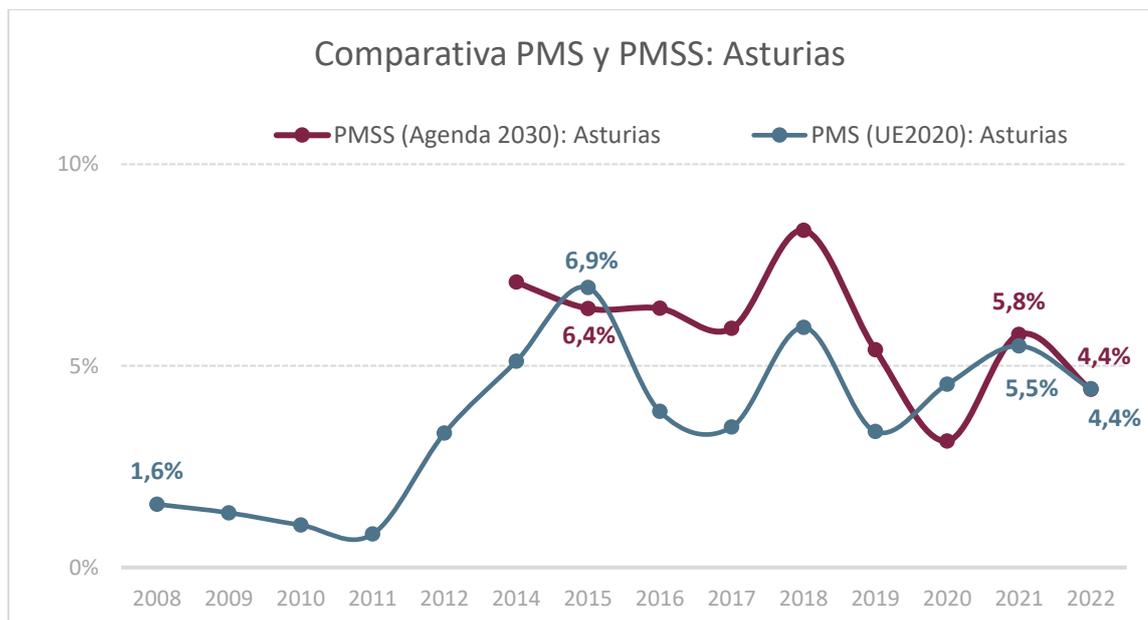
Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementa desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a los 9 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

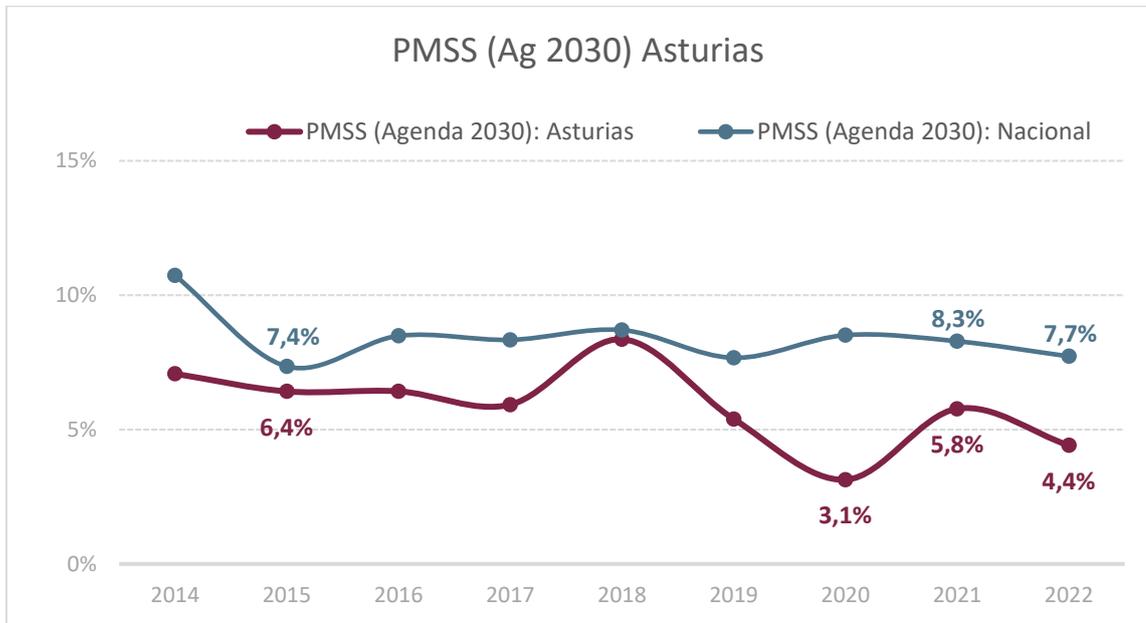
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”

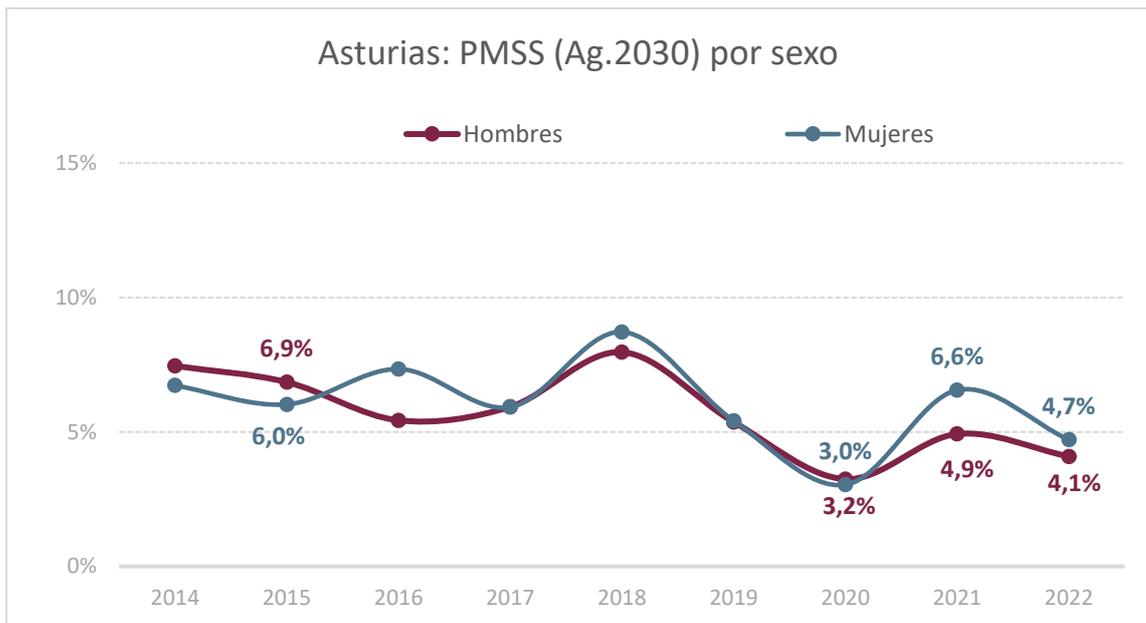
En primer lugar, debe destacarse que para Asturias ambas metodologías arrojan el mismo resultado para el año 2022: un 4,4 %. De este modo, para el año 2022, unas 44.000 personas está en privación material y social severa.



La PMSS regional y nacional han mantenido a lo largo de todo el período una evolución similar y se mantiene, para todos los años, por debajo de la media nacional, incluso tras el fuerte crecimiento que experimentó el año pasado. Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la tasa de PMSS de Asturias se ha reducido en dos puntos porcentuales, lo que se traduce en restar más de 8.000 personas a la tasa PMSS.



Por sexo, se observa una prevalencia ligeramente superior de la tasa femenina, que es del 4,7 %, que, aplicada a la población resulta en menos de 25.000 mujeres con PMSS; por su parte, la tasa masculina es del 4,1 %, lo que significa más de 19.000 hombres en la misma situación.

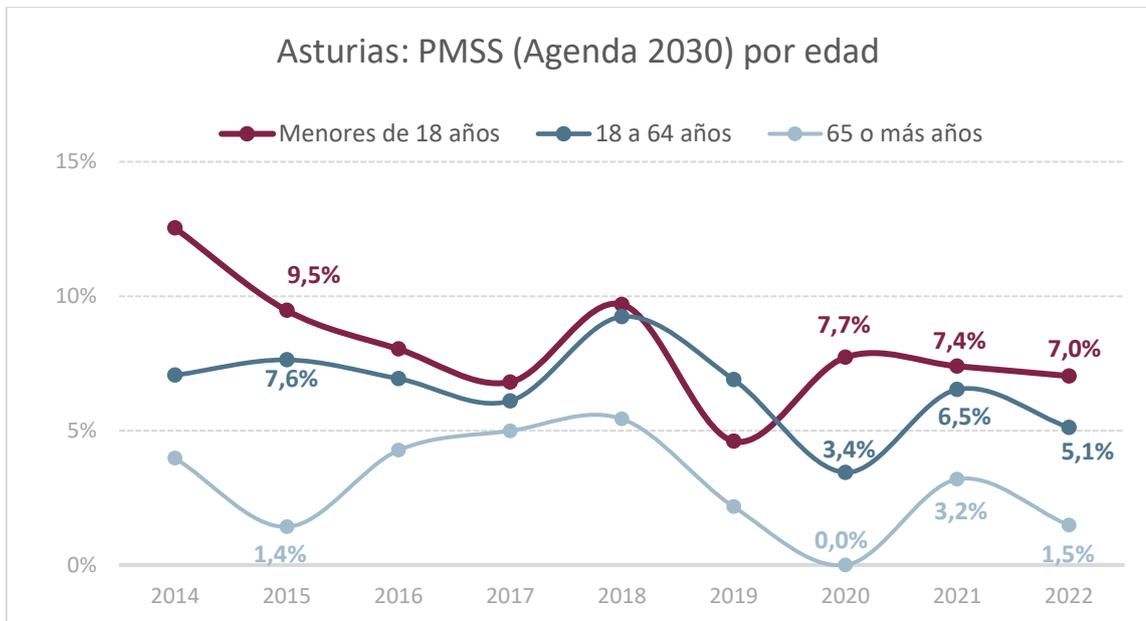


Asturias: PMSS (Agenda 2030) por sexo

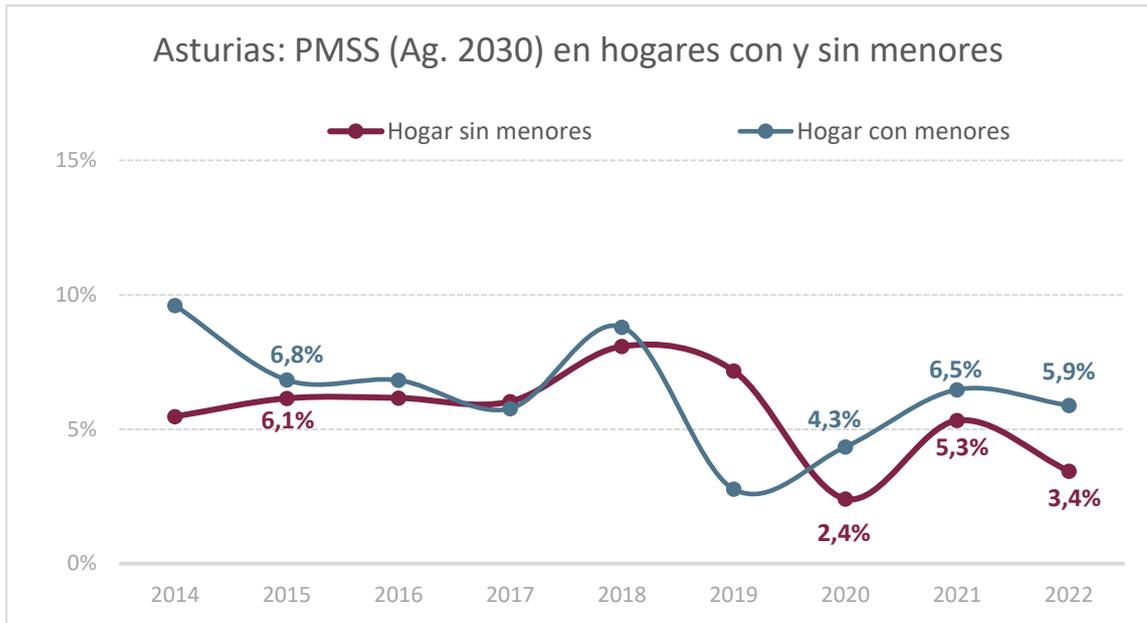
Asturias	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	1.051.229	1.042.608	1.034.960	1.028.244	1.022.800	1.018.784	1.011.792	1.004.686
Hombres	502.175	497.852	493.911	490.738	488.137	486.066	482.665	479.134
Mujeres	549.054	544.756	541.049	537.506	534.663	532.718	529.127	525.552
% PMSS	6,4%	6,4%	5,9%	8,4%	5,4%	3,1%	5,8%	4,4%
% Hombres	6,9%	5,4%	5,9%	8,0%	5,4%	3,2%	4,9%	4,1%
% Mujeres	6,0%	7,3%	5,9%	8,7%	5,4%	3,0%	6,6%	4,7%
PMSS (Abs.)	67.502	66.988	61.358	85.980	55.177	31.955	58.434	44.342
Hombres	34.413	27.045	29.308	39.106	26.214	15.775	23.763	19.588
Mujeres	33.087	39.992	32.050	46.874	28.965	16.176	34.701	24.764

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

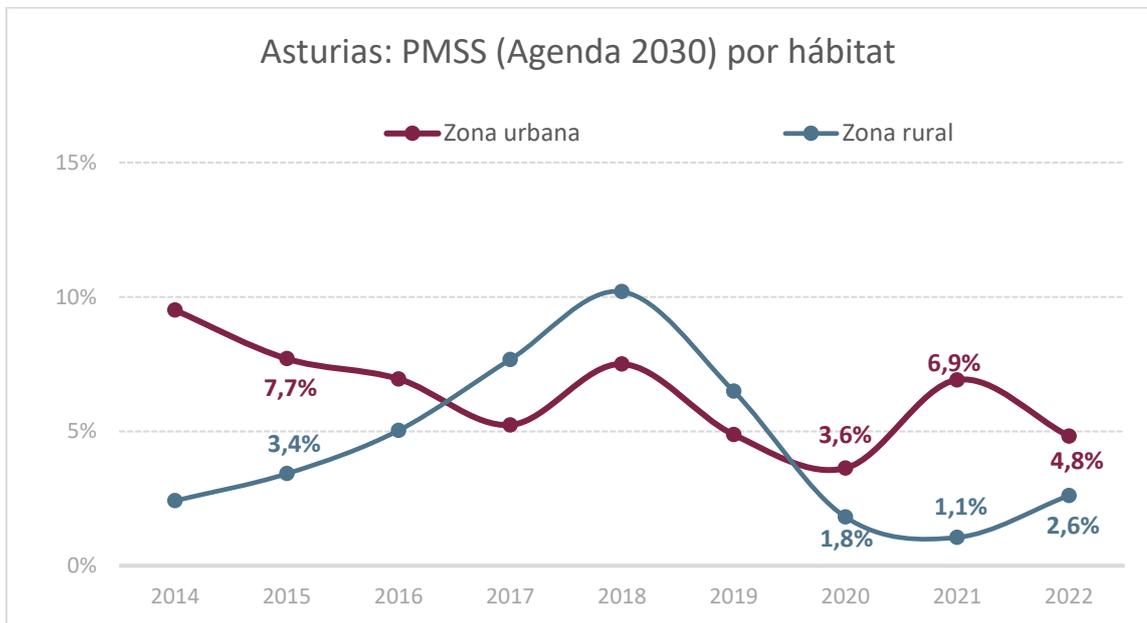
Según la edad, se reproduce el patrón de los anteriores indicadores. La mayor tasa de PMSS la registra el segmento de menores de edad (7,0 %), que en el último año presenta cierta estabilidad (desciende 0,4 puntos). Las tasas de los otros dos grupos etarios experimentan descensos más acusados: en el corte de 18 y 64 años cae 1,4 puntos hasta un 5,1 %, y en el de las personas de 65 años y más se reduce a más de la mitad hasta un 1,5 %.



Como se aprecia en el siguiente gráfico, la PMSS de los hogares con menores es casi todos los años superior a la de los hogares sin menores. En 2022, esta diferencia se incrementa respecto al año anterior por el mayor descenso que este indicador presenta entre los hogares sin menores: de un 5,3 % cae a un 3,4 %, es decir, se reduce un 35,8 %; mientras que los hogares con menores pasan de un 6,5 % a un 5,9 %, es decir, decrece un 9,2 %.



Según el hábitat, las zonas urbanas tienen, en general, tasas más altas de PMSS que las rurales. Así sucede para todos los años excepto entre 2017 y 2019. Para 2022, las zonas urbanas registran un 4,8 % de PMSS, frente al 2,6 % de las zonas rurales. Finalmente, la distancia registrada el año anterior entre ambas zonas se acorta gracias a la reducción experimentada en el ámbito urbano este último año (cae 2,1 p.p.) y al aumento en la zona rural (sube 1,5 p.p.).



Respecto a los ítems concretos, presentados en la siguiente tabla, todos ellos registran tasas inferiores a las medias nacionales, con diferencias desde 0,1 hasta 11,5 puntos porcentuales (de un 3,4 % a un 46,9 % inferiores).

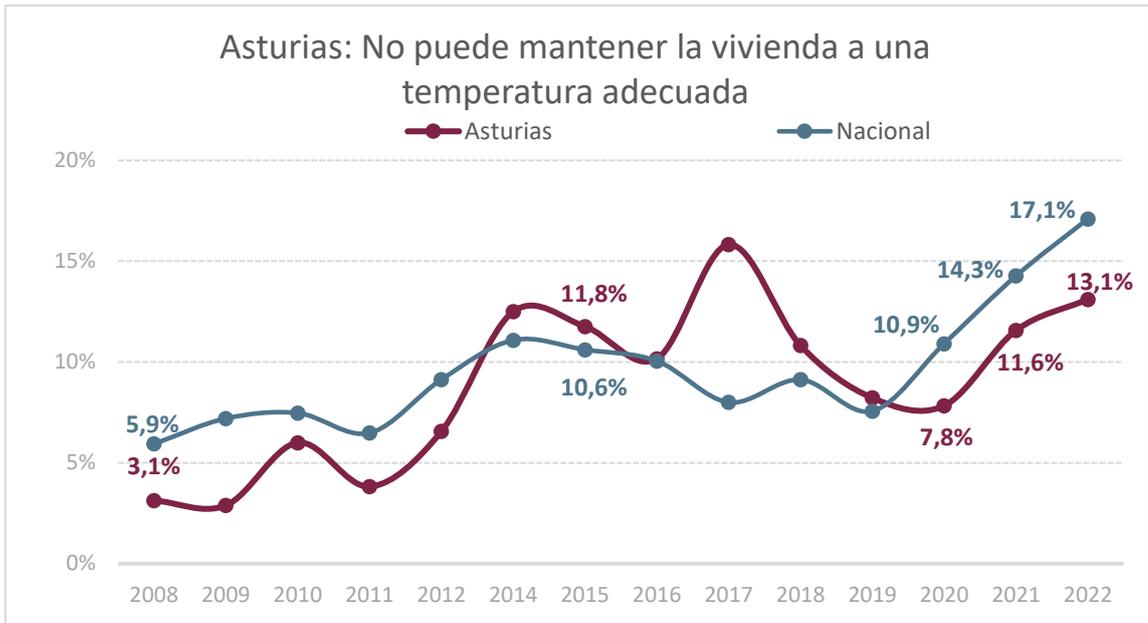
Por otra parte, en relación con el año pasado, dentro de cierta estabilidad, han descendido 6 de los ítems y han aumentado los otros 7. Se subraya la reducción de las personas que sufren retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses: en 2021 eran un 10,0 % y en 2022 un 7,6 %, es decir, un 24,5 % menos. Además,

aunque se trate de ítems con una incidencia muy baja, en términos relativos experimentaron una reducción destacable las personas que no pueden sustituir las ropas estropeadas (se reduce un 15,5 %) y quienes no pueden disponer de coche (se reduce un 13,8 %).

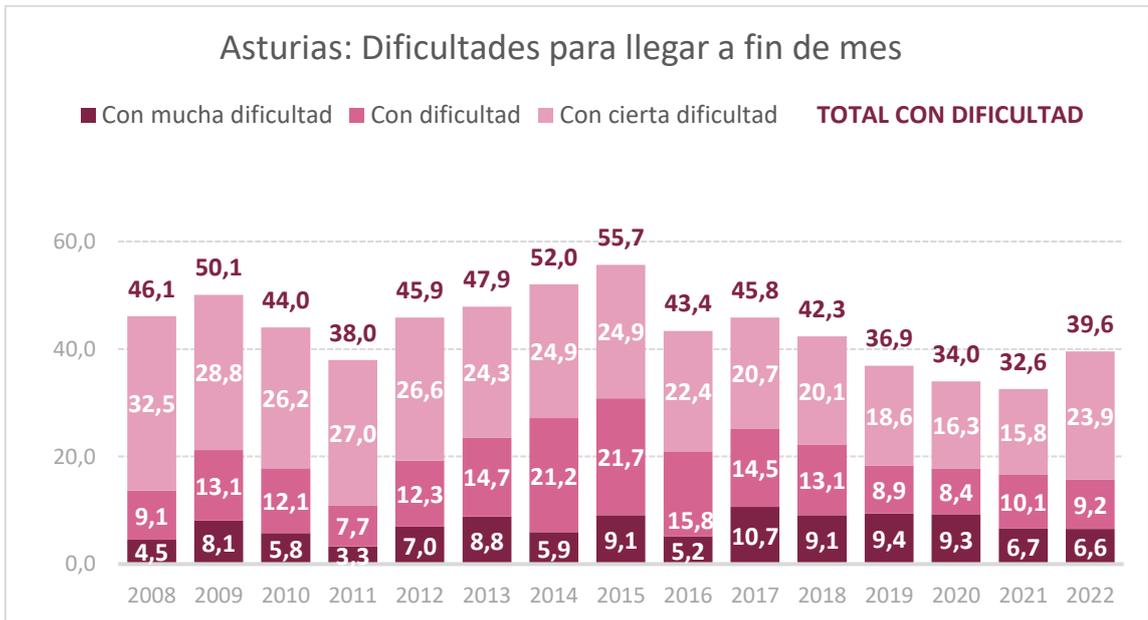
Por otro lado, entre los que aumentan, se destaca el incremento de las personas que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno, que desde 2020 han pasado de ser un 7,8 % a ser un 13,1 %, es decir, un 67,9 % más.

ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (Ag.2030) para mayores de 15 años

Nacional	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	8,2%	11,7%	13,5%	14,4%	13,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	10,9%	14,3%	17,1%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	34,5%	32,7%	33,5%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	4,7%	5,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,4%	33,4%	35,5%
No puede permitirse disponer de un coche	5,9%	5,8%	4,9%	4,9%	5,0%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	38,8%	30,6%	27,5%	27,4%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	11,2%	8,8%	8,5%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,6%	2,4%	2,5%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,4%	8,6%	7,6%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	15,0%	11,1%	12,5%	12,2%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	13,1%	14,6%	15,1%	14,3%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	5,4%	2,8%	2,7%	1,9%	
ASTURIAS	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	3,5%	6,5%	11,7%	10,0%	7,6%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	3,1%	11,8%	7,8%	11,6%	13,1%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	29,5%	37,4%	32,1%	28,9%	30,9%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	0,9%	5,3%	1,8%	3,3%	3,5%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	20,0%	29,0%	27,6%	25,9%	24,0%
No puede permitirse disponer de un coche	4,4%	4,2%	3,9%	4,3%	3,7%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	49,1%	18,5%	18,5%	18,8%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,8%	6,1%	7,7%	6,5%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,7%	2,1%	1,3%	1,3%	
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	4,7%	2,2%	5,8%	6,2%	
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	8,1%	3,3%	8,5%	7,5%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana	8,7%	6,2%	9,4%	8,9%	
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	5,2%	1,0%	1,4%	1,8%	



Finalmente, el 39,6 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. Este dato rompe la tendencia descendente iniciada en 2017 y supone un repunte de 7,0 puntos respecto al año anterior, es decir, un 21,5 % más, si bien, ese incremento se debe sobre todo al aumento de quienes señalan llegar con cierta dificultad.

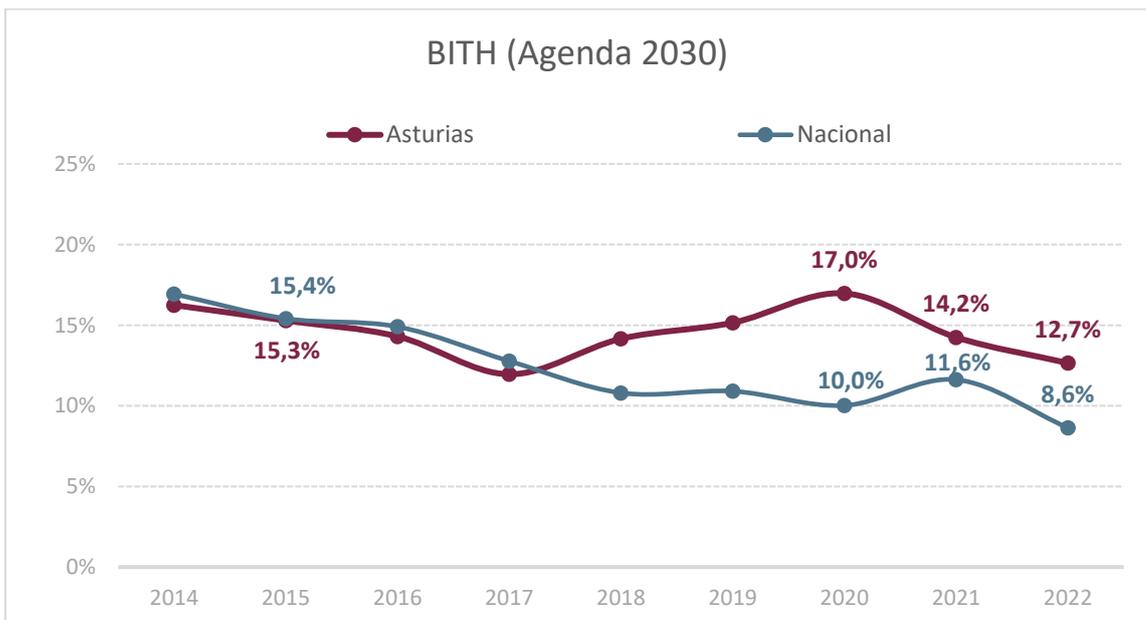
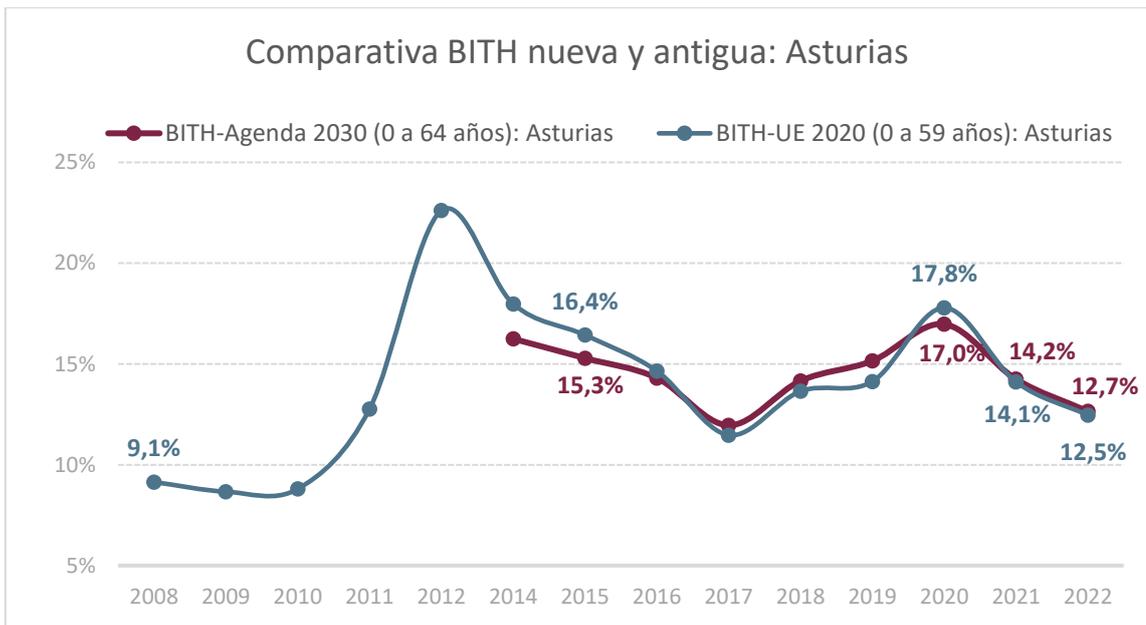




BITH

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

En Asturias el 12,7 % de la población menor de 65 años, es decir, en torno a 92.000 personas, vive en hogares con baja intensidad de empleo. Este indicador presenta dos años seguidos de caída: desde 2020 ha bajado 4,3 puntos porcentuales, lo que se traduce en 35.000 nuevas personas que dejaron de ser contadas por este indicador.

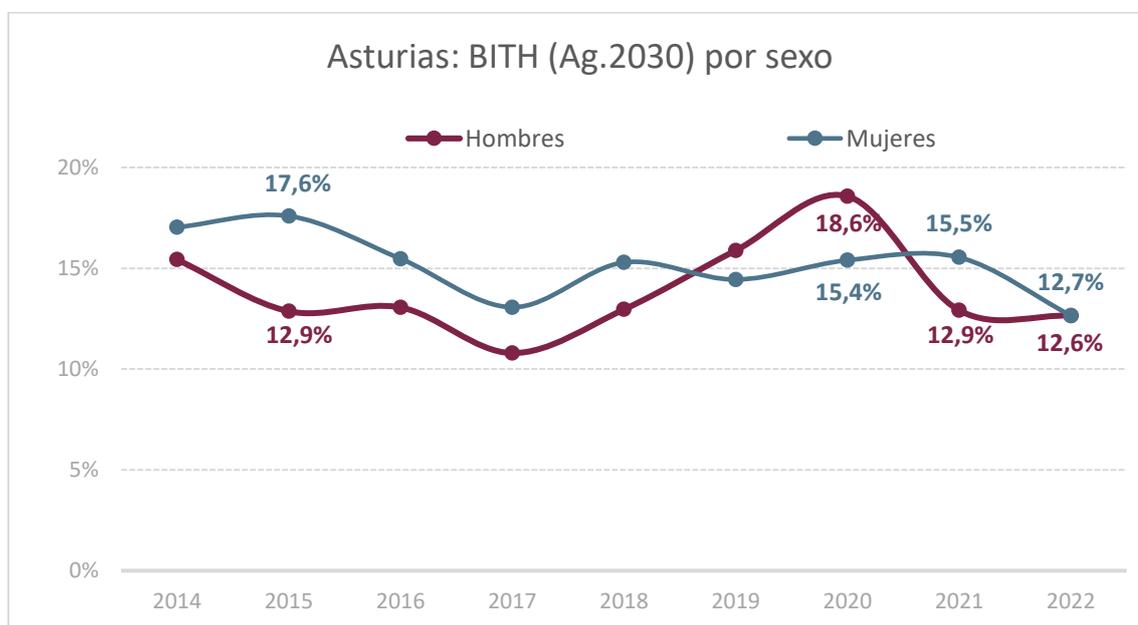


Asturias: Población en BITH- Agenda 2030 (0-64 años) por sexo

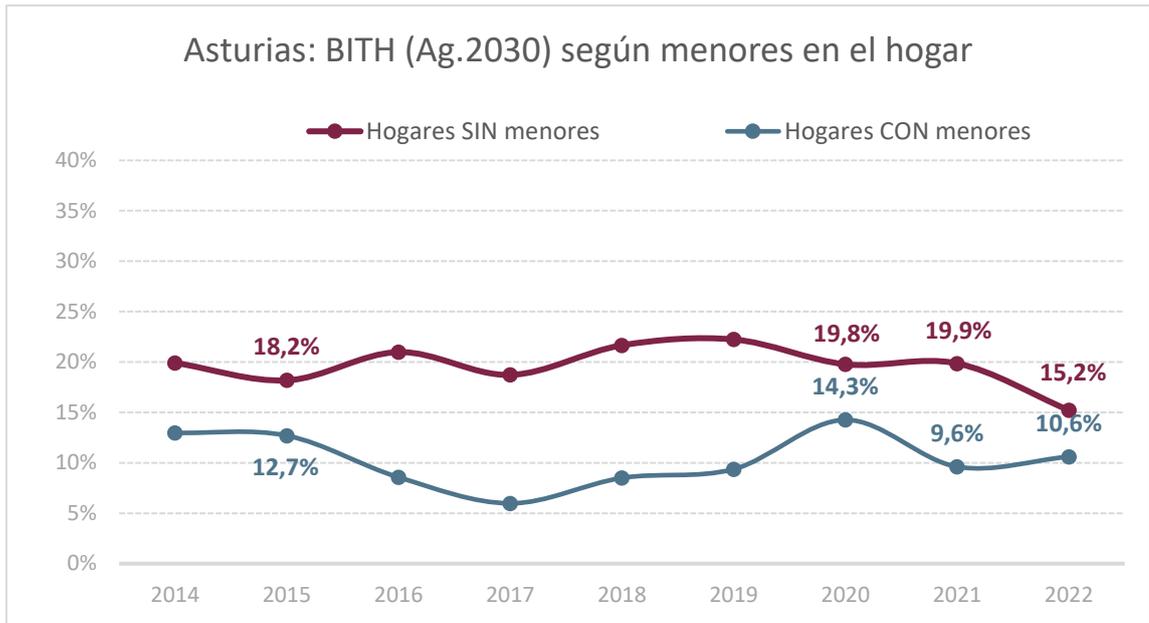
Asturias	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población 0-64 años	798.417	788.033	778.318	768.630	759.807	752.217	742.953	731.830
Hombres	398.192	392.736	387.617	382.781	378.466	374.604	370.040	364.491
Mujeres	406.463	400.225	395.297	390.701	385.849	381.341	377.613	367.339
% BITH	15,3%	14,3%	12,0%	14,2%	15,2%	17,0%	14,2%	12,7%
% Hombres	12,9%	13,1%	10,8%	13,0%	15,9%	18,6%	12,9%	12,6%
% Mujeres	17,6%	15,5%	13,1%	15,3%	14,4%	15,4%	15,5%	12,7%
BITH (Abs.)	122.056	112.721	93.078	108.830	115.115	127.674	105.854	92.585
Hombres	51.238	51.279	41.840	49.599	60.096	69.573	47.784	46.098
Mujeres	71.506	61.934	51.652	59.738	55.726	58.718	58.679	46.488

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Según el sexo, el BITH en 2022 apenas muestra brecha de género, gracias a la reducción en el último año de 2,8 puntos porcentuales de la tasa femenina (12,7 %) y a que la masculina (12,6 %) ha permanecido muy estable (cae 0,3 p.p.).



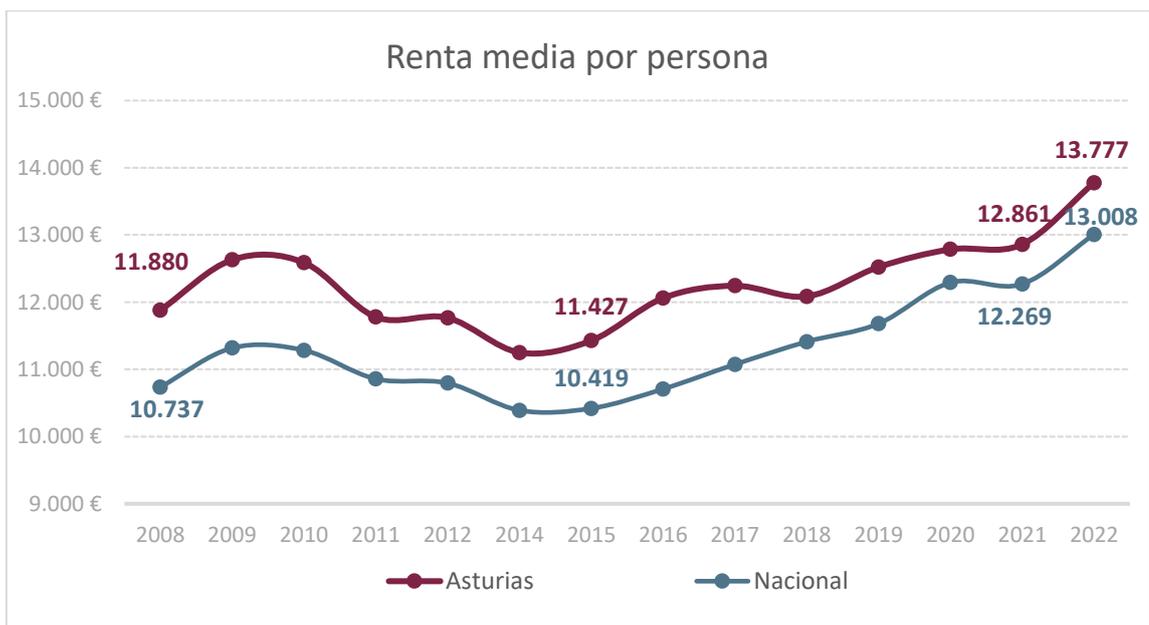
Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (10,6 %) es más baja que donde no los hay (15,2 %), aunque la diferencia se ha ido estrechando durante el último año (4,6 puntos de distancia, más de la mitad que en 2021).

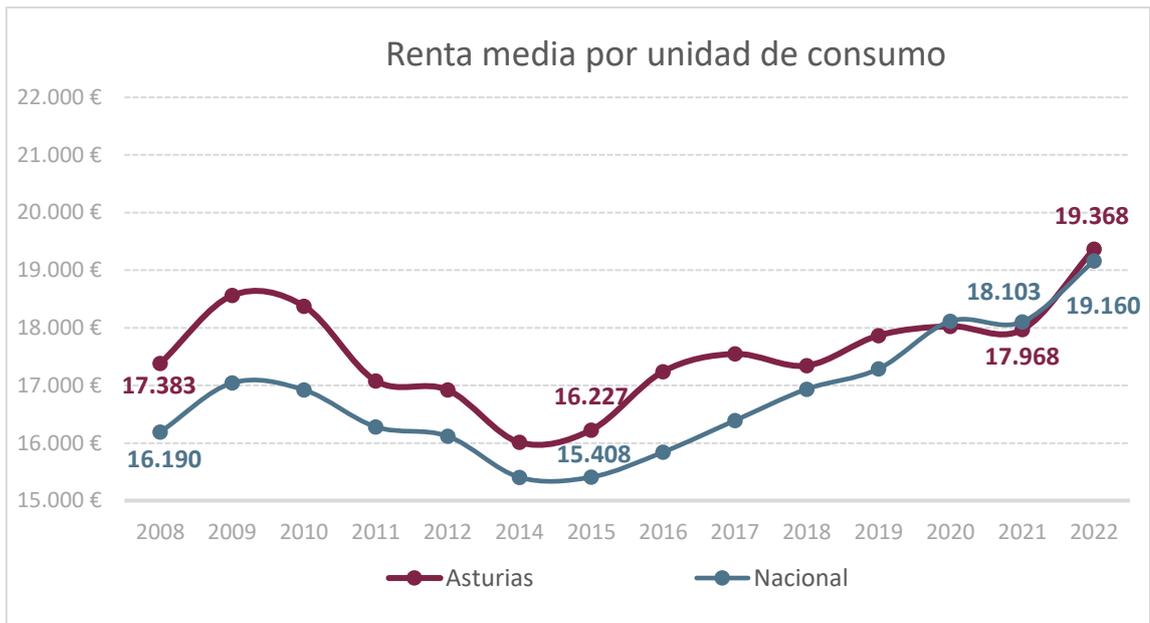


RENTA Y DESIGUALDAD

La renta media en Asturias es de 13.777€ por persona y de 19.368 € € por unidad de consumo. Ambas cifras son muy similares a las del conjunto nacional y, en términos absolutos, crecieron de forma paralela a las del país. Este último año, la renta media por u. c. se incrementó en 1.400 €, y en 916 € en el caso de la renta por persona.

Con estos datos Asturias se sitúa entre el sexto y el séptimo puesto de las regiones con renta más elevada, es decir, un lugar medio entre las comunidades autónomas, con una renta por unidad de consumo que es superior a la media nacional en 208 € y en 769 € para el caso de la renta por persona.





Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población.

Las semejanzas de las rentas de Asturias con las del total nacional se ven reflejadas en el análisis de la distribución de personas por deciles de renta por unidad de consumo. Como puede verse en la siguiente tabla, la cantidad de personas que se asigna a cada decil se aproxima bastante al 10 % proporcional correspondiente.

Del análisis por sexos se puede extraer el menor nivel de ingresos entre las mujeres, que se concentran en mayor medida en los deciles inferiores que los hombres, con una mayor presencia en los rangos superiores.

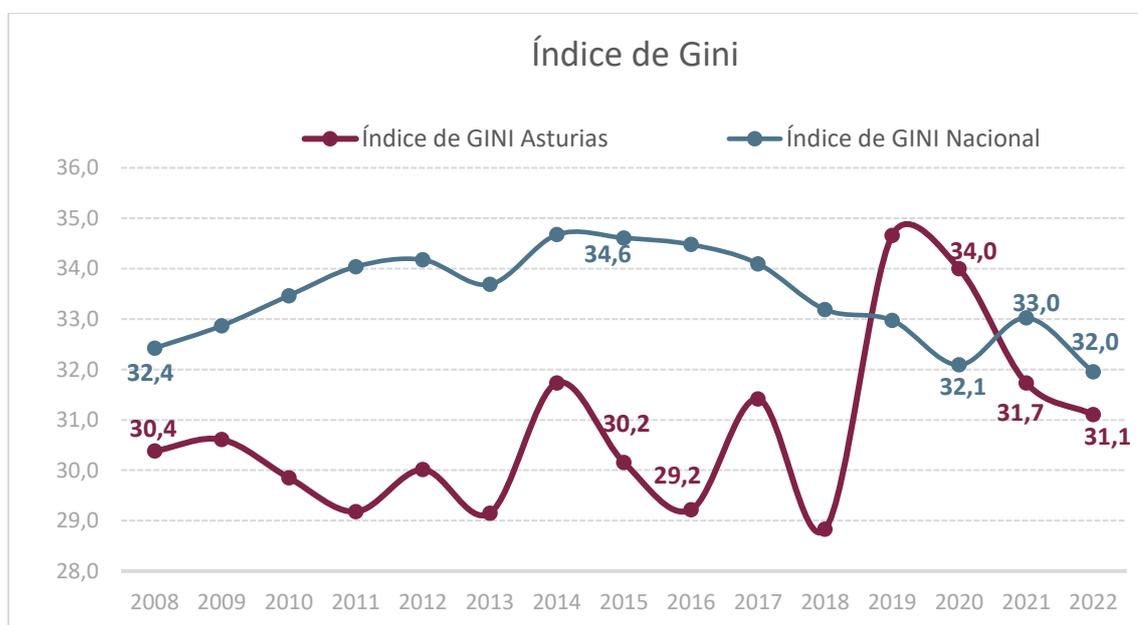
⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.



Asturias: Personas por decil de renta por unidad de consumo

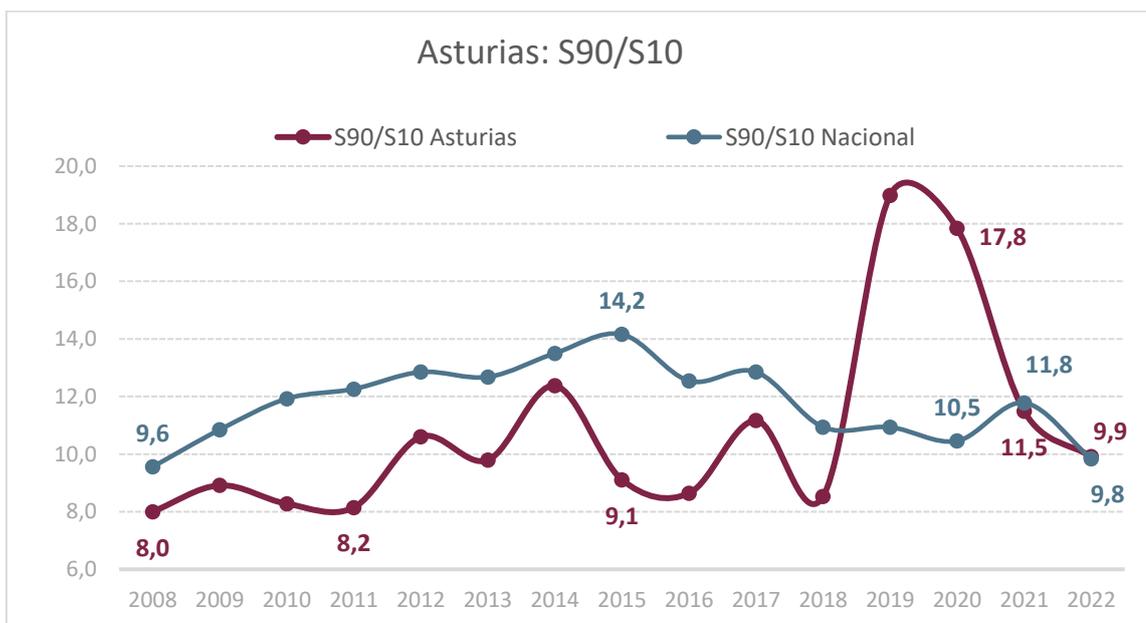
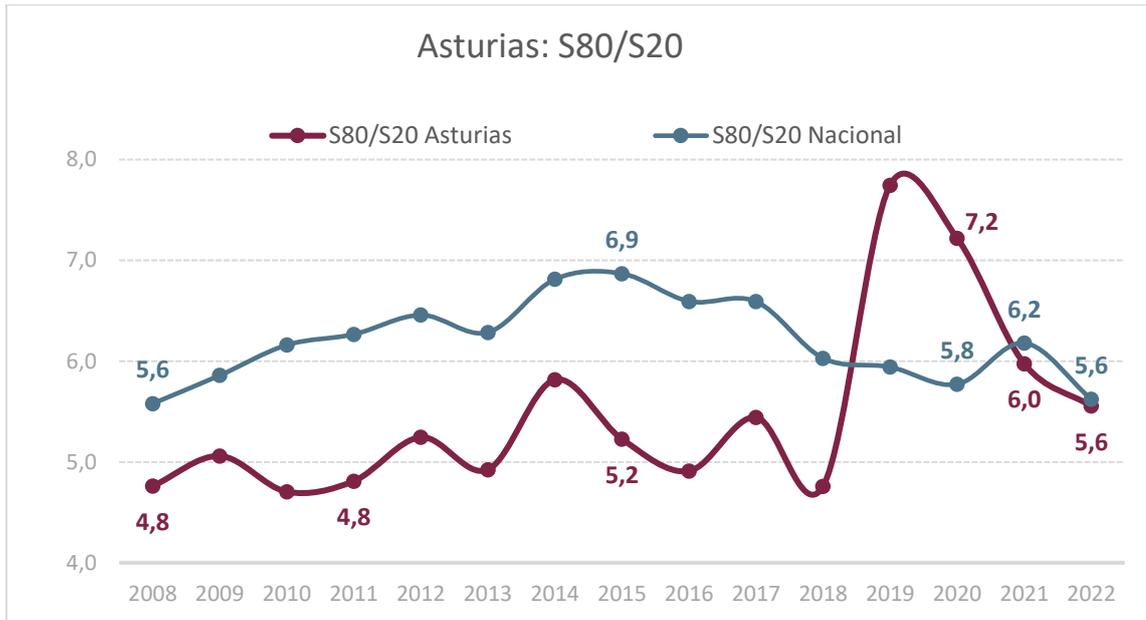
Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D1	6,5%	7,3%	5,7%	7,2%	6,9%	13,1%	12,4%	10,7%	9,6%
D2	6,8%	7,3%	6,1%	4,7%	6,9%	7,2%	9,3%	9,1%	10,0%
D3	8,8%	8,4%	8,2%	11,5%	8,5%	6,5%	8,2%	9,0%	8,4%
D4-D8	55,7%	54,2%	57,4%	55,3%	56,5%	49,4%	51,1%	51,0%	50,5%
D9	11,5%	12,4%	11,3%	11,2%	11,6%	12,5%	9,2%	12,9%	12,0%
D10	10,7%	10,4%	11,3%	10,0%	9,6%	11,3%	9,9%	7,3%	9,4%
Hombres									
D1	6,9%	7,5%	5,3%	6,9%	7,6%	15,2%	13,6%	9,2%	7,5%
D2	6,6%	7,3%	6,5%	4,0%	6,8%	6,4%	7,0%	9,0%	9,0%
D3	7,6%	6,5%	7,7%	11,9%	7,5%	6,1%	9,0%	7,7%	7,8%
D4-D8	55,3%	55,8%	57,2%	54,0%	54,8%	46,7%	50,5%	53,0%	53,6%
D9	12,4%	12,6%	11,1%	11,7%	12,2%	13,7%	9,2%	12,7%	11,7%
D10	11,2%	10,3%	12,2%	11,4%	11,1%	12,0%	10,7%	8,4%	10,4%
Mujeres									
D1	6,1%	7,1%	6,0%	7,5%	6,1%	11,3%	11,2%	12,1%	11,5%
D2	7,0%	7,4%	5,8%	5,4%	7,0%	8,0%	11,3%	9,3%	11,0%
D3	9,9%	10,1%	8,7%	11,1%	9,3%	6,8%	7,4%	10,1%	9,0%
D4-D8	56,0%	52,7%	57,6%	56,5%	58,1%	51,8%	51,6%	49,2%	47,6%
D9	10,8%	12,2%	11,4%	10,8%	11,2%	11,4%	9,2%	13,2%	12,3%
D10	10,3%	10,5%	10,4%	8,8%	8,3%	10,7%	9,2%	6,2%	8,5%

En consonancia con lo expuesto hasta ahora, el índice Gini⁷ de Asturias (31,1) para 2022 difiere poco del resultado nacional (32,0). El índice encadena tres años seguidos de descenso tras el fuerte incremento experimentado en 2019, cuando alcanzó el su valor máximo (34,7).



⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10% más rico y el 10% más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini y, como éste, arrojan para esta región una desigualdad siempre inferior a la nacional. En primer lugar, para 2022, el 20% de la población con mejores ingresos de Asturias recibe una renta 5,6 veces superior a la del 20% más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10% más rico recibe 9,9 veces lo que ingresa el 10% más pobre. En segundo lugar, ambos índices tienen su pico en el año 2019, momento en el que comienzan un periodo de decrecimiento continuado hasta 2022.

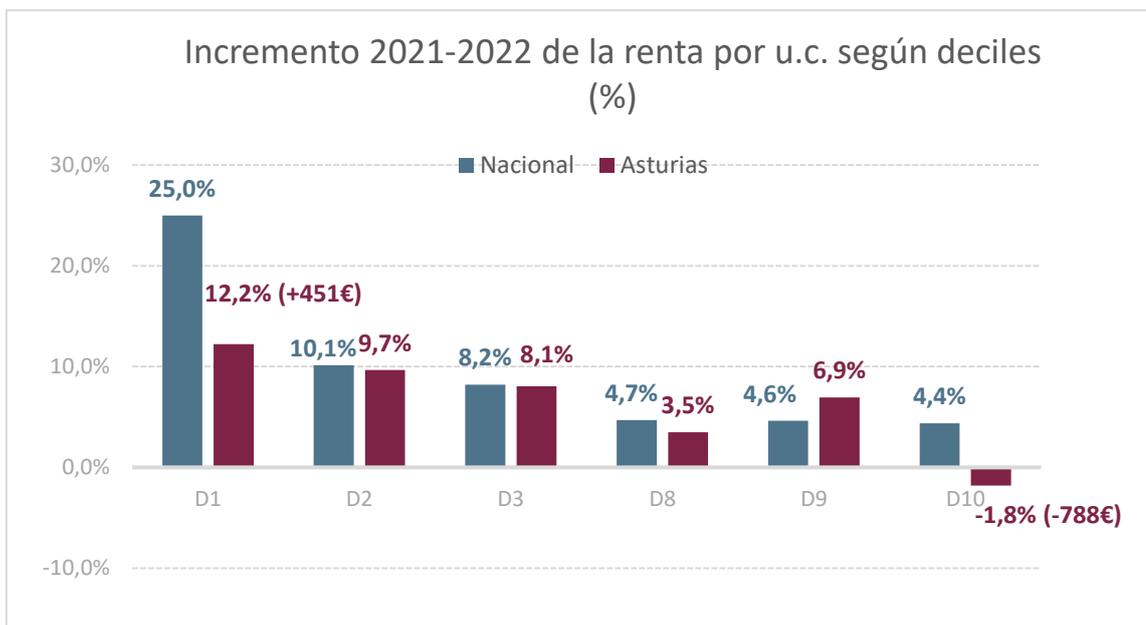


Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de

desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Asturias el descenso de índice de Gini, de la relación S80/S20 y de la relación S90/S10 sugiere un desplazamiento centrípeto y una reducción, tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Sin embargo, lo que se detecta es un desplazamiento hacia los deciles superiores: el incremento de los deciles 9 y 10 (desde el 20,2 % hasta el 21,5 %) se nutre de la reducción de los deciles centrales (la clase media cae de un 51,0 % a un 50,5 %) y de los deciles 1 al 3, cuya suma también se redujo levemente (pasa de un 28,8 % a un 28,0 %).

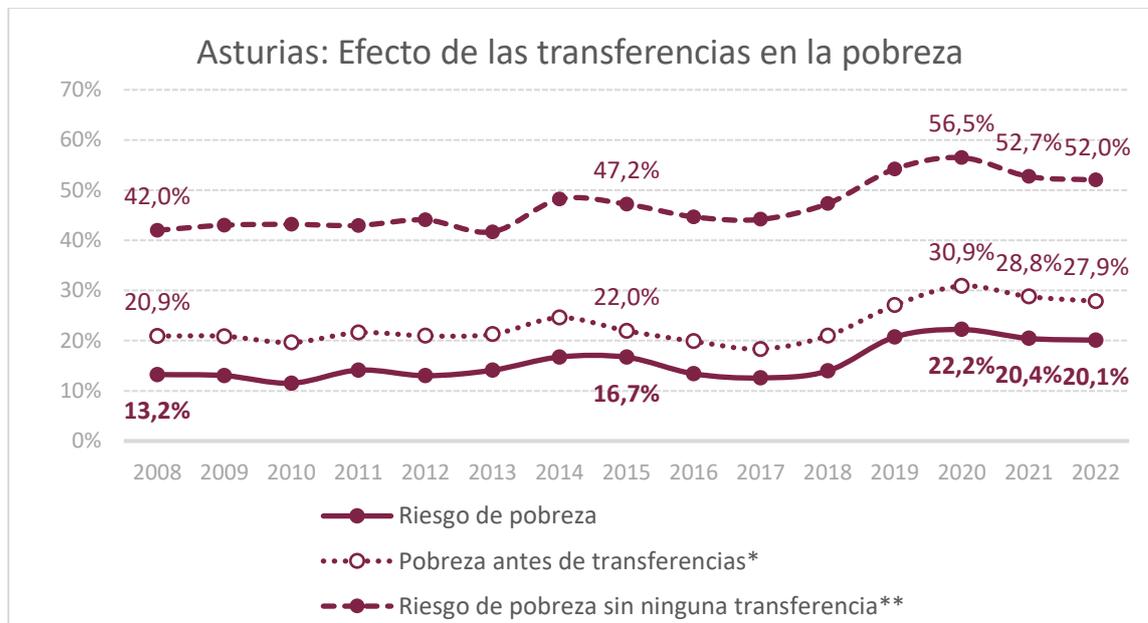
Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2021 y 2022 en España y en Asturias para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Salvo en el decil más alto de Asturias (cuya renta por u.c. cae 788 €), en todos los grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo.



EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).

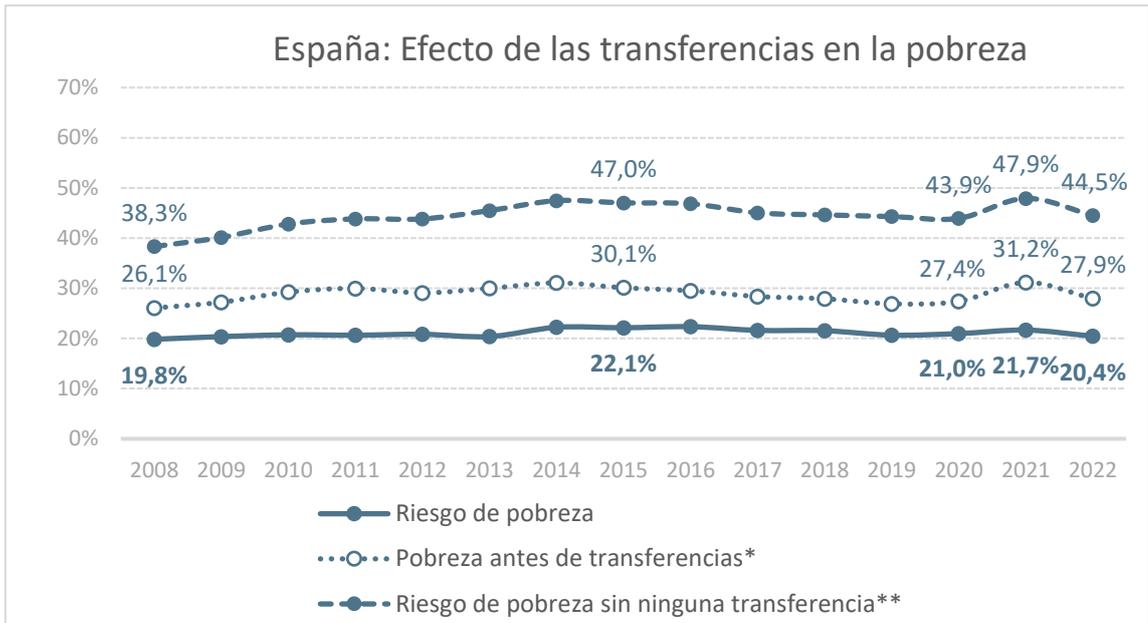


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Si no hubiera transferencias del Estado en Asturias, en 2022 la situación de pobreza se ampliaría a más de la mitad de la población (52,0 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 27,9 % de la población residente en Asturias.

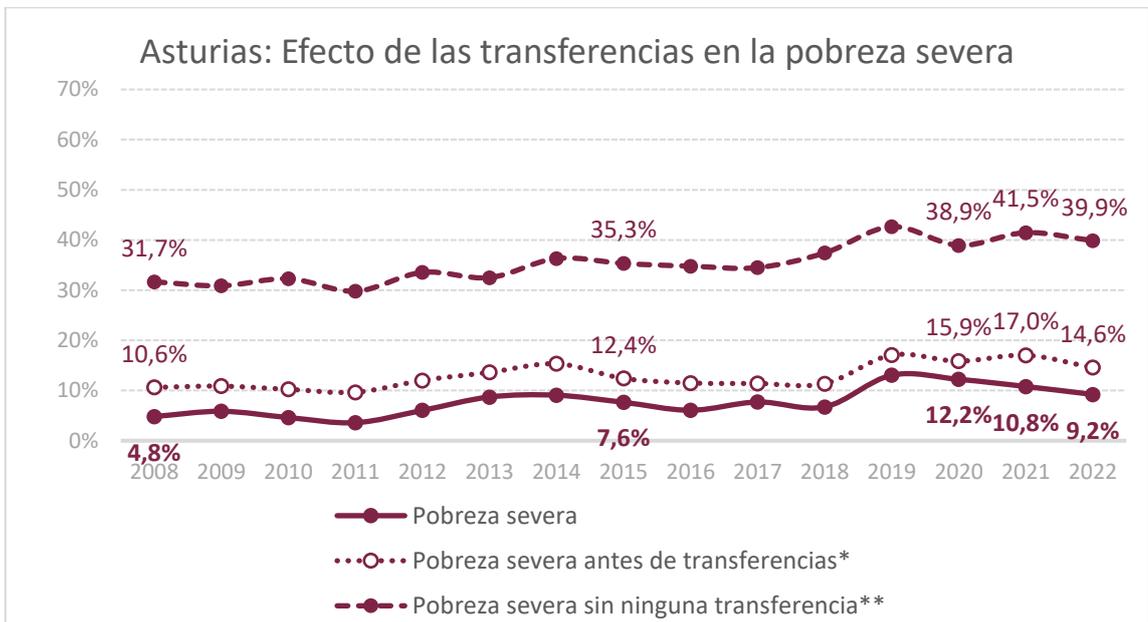
En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en Asturias deferiría: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 31,9 % en Asturias, a nivel nacional lo hacen en un 36,8 %. Sin embargo, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre residente en Aragón aumentaría un 158,7 % mientras que en toda España el incremento sería del 118,1 %. Se puede concluir, por tanto, que las pensiones tienen un potente efecto reductor de la pobreza en Asturias.



* (excepto jubilación y supervivencia)

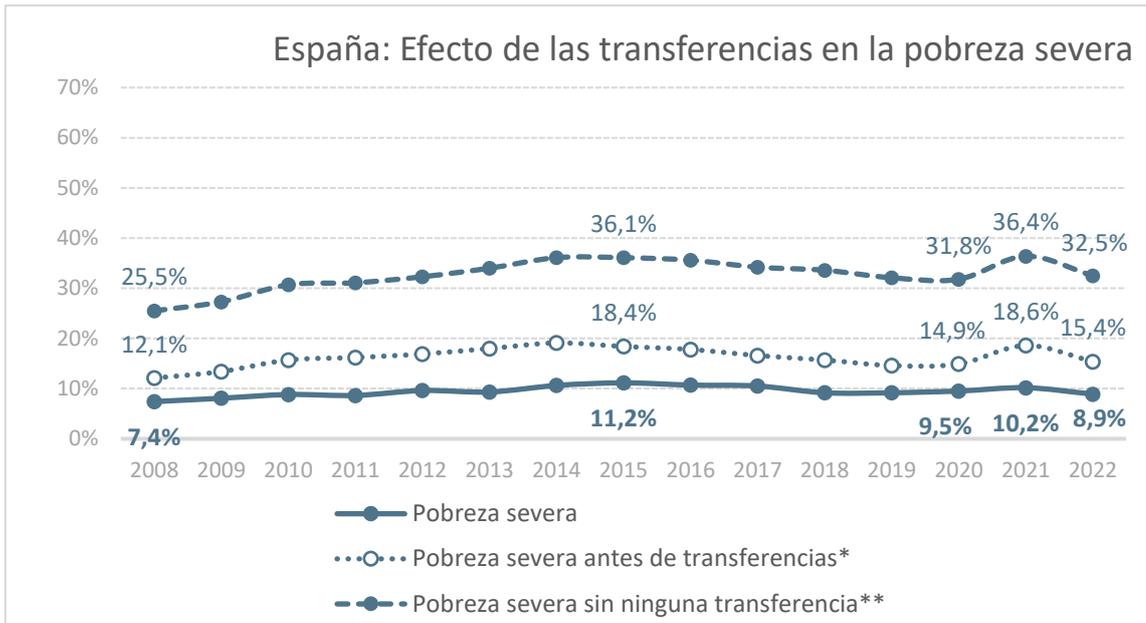
** (incluso jubilación y supervivencia)

A su vez, en Asturias la población en pobreza severa crecería hasta el 39,9 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 14,6 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.



* (excepto jubilación y supervivencia)

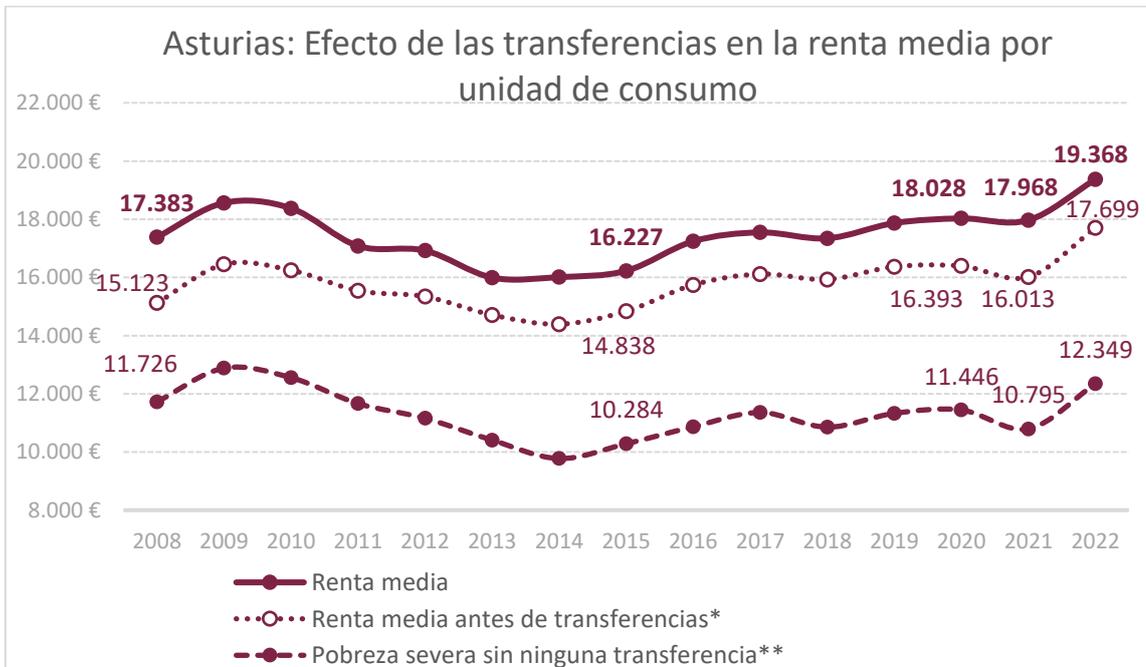
** (incluso jubilación y supervivencia)



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. De este modo, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Asturias hasta los 12.349, es decir, decrecería un 36,2 % (7.019 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.669 euros (un 8,6 %), hasta los 17.699 euros de media por unidad de consumo.



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Así, a tenor de lo analizado anteriormente para el caso de Asturias, de nuevo la acción del Estado se revela como un aspecto esencial en el mantenimiento de la calidad de vida de las personas y, como se ha señalado, el papel de las pensiones aquí es clave.

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo el caso del decil de menos ingresos, si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sólo dispondrían de deudas, puesto que se llegaría al extremo de tener renta negativa (este decil vería como sus ingresos se reducen en un 124,0 %). Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, el decil más bajo dispondría sólo de 1.133 €, un 72,6 % menos de sus ingresos.

Efecto de las transferencias en la renta por u.c. por deciles

Renta media	2008	2015	2020	2021	2022
D1	4.176	3.172	3.220	3.685	4.136
D2	7.395	6.606	7.953	7.893	8.656
D3	9.388	8.536	10.507	10.342	11.175
D4	11.263	10.586	12.997	12.607	13.557
D5	12.930	12.397	14.822	14.744	15.832
D6	14.875	14.314	17.207	17.184	18.235
D7	17.264	16.806	19.921	19.809	20.822
D8	20.463	20.087	23.175	23.540	24.358
D9	24.883	24.303	27.673	27.966	29.908
D10	40.254	34.915	43.928	44.016	43.228
Renta media antes de transferencias*					
D1	2.070	757	657	822	1.133
D2	6.155	4.759	6.586	5.185	6.720
D3	8.276	6.979	9.089	8.134	9.412
D4	9.903	9.319	11.533	10.446	11.855
D5	11.804	11.452	13.696	13.022	14.216
D6	13.976	13.464	16.015	15.492	16.583
D7	16.296	16.328	18.604	18.157	19.610
D8	19.289	19.450	22.125	21.865	23.405
D9	23.767	23.896	26.164	26.442	28.664
D10	39.997	35.862	44.809	42.593	42.216
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1	-387	-324	-469	-455	-992
D2	2.205	745	1.205	771	1.153
D3	5.430	2.712	4.786	3.375	4.345
D4	7.805	5.487	7.267	6.159	7.119
D5	9.826	7.703	9.590	8.705	9.919
D6	11.897	10.180	12.768	11.297	13.341
D7	14.750	13.242	15.833	14.889	16.064
D8	17.699	16.869	19.034	18.085	19.699
D9	21.722	21.399	24.202	24.125	25.238
D10	37.220	34.791	42.663	38.782	38.572

*(excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Acem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona

